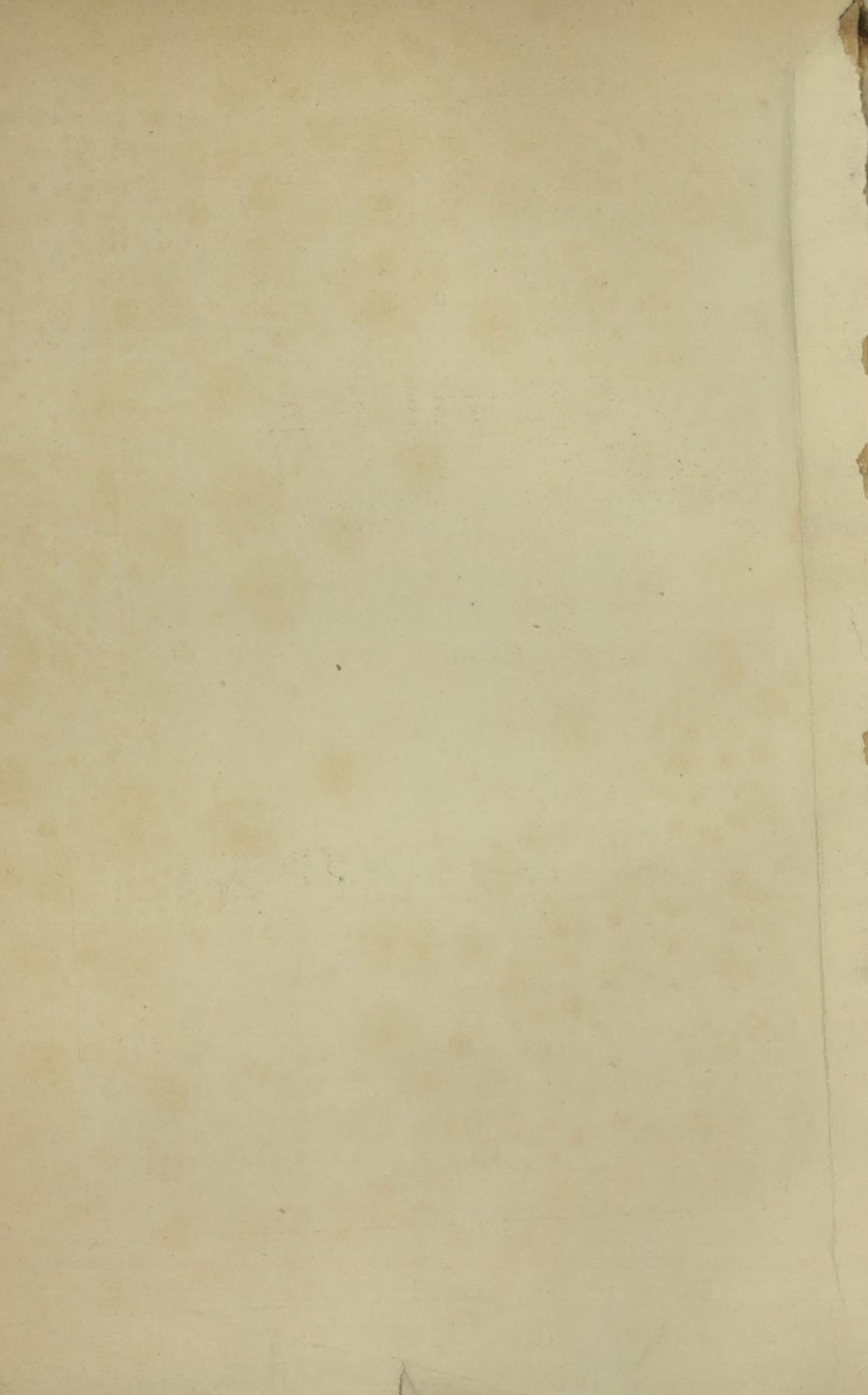


Sevilla en el Centenario de la Independencia





NA: 346069

R.: 53759

94 (460).061

España - Historia - 1808 -
1814, Guerra de la
Independencia


IN VERITATE
LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

GM/637

SEVILLA

EN EL

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Sevilla, en el Centenario de la
Guerra de la Independencia, evoca los
recuerdos de sus servicios á la madre
Patria, y los dedica á sus hermanas las
demás Provincias en prueba de fraternal
cariño.



LEVANTAMIENTO SIMULTANEO DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA CONTRA NAPOLEON AÑO 1808.

Este es uno de los episodios que han marcado la historia de España, y que ha sido el origen de una gran revolución. En este momento, el pueblo español se levanta contra el invasor francés, y lucha por su libertad y su independencia. La guerra civil que se sigue es una consecuencia directa de este levantamiento, y ha sido el origen de una gran transformación política y social.

La guerra civil que se sigue es una consecuencia directa de este levantamiento, y ha sido el origen de una gran transformación política y social. La guerra civil que se sigue es una consecuencia directa de este levantamiento, y ha sido el origen de una gran transformación política y social.

La guerra civil que se sigue es una consecuencia directa de este levantamiento, y ha sido el origen de una gran transformación política y social. La guerra civil que se sigue es una consecuencia directa de este levantamiento, y ha sido el origen de una gran transformación política y social.

LA VENTA DEBERIDA A JOSE NAPOLEON

Este es uno de los episodios que han marcado la historia de España, y que ha sido el origen de una gran revolución. En este momento, el pueblo español se levanta contra el invasor francés, y lucha por su libertad y su independencia. La guerra civil que se sigue es una consecuencia directa de este levantamiento, y ha sido el origen de una gran transformación política y social.



En la parte superior de la página se encuentra un texto que describe el contexto del levantamiento. Este texto es una continuación de la información proporcionada en el encabezado y el cuerpo principal del artículo.

Introducción



HÓNRRANSE los pueblos cultos honrando la memoria de los grandes hechos de su historia, y al llegar el primer Centenario de aquella Guerra de Independencia, en que nuestra nación admiró al mundo, las regiones españolas, en su mayoría, teatros de memorables acontecimientos, no podían permanecer en silencio ni dejar pasar una fecha que tanto las enaltece.

Todos los planes de Bonaparte, toda su estrategia y toda la fuerza de sus armas, se estrellaron ante la constancia del pueblo español, que desde un principio sospechó de las intenciones que guiaban á los imperiales, y vió, mucho más claramente que las clases directoras, cuáles eran las verdaderas aspiraciones respecto á nuestro porvenir, de los que habían llegado á nosotros llamándose amigos, y en el fondo nos creían tan segura presa.

Sevilla, cuyo papel, en aquella epopeya, fué de gran importancia; Sevilla, que alcanzó desde 1808 á 1814 todas las alternativas de la causa nacional; que fué cuna de Daóiz; que vió nacer la *Junta Suprema de Gobierno de España é Indias*, cuyas sabias medidas encauzaron el alzamiento de las regiones; que organizó las llamadas Milicias Voluntarias y dió numerosas víctimas como González y Palacios, ha querido también unir su voz en esta conmemoración del Centenario; y al organizar fiestas patrióticas, al llamar á su recinto á las

representaciones de provincias hermanas, al congregar en solemnes actos públicos á todos los más valiosos elementos, desea también que en unas cuantas páginas impresas quede consignado un recuerdo de estos días.

Á ello obedece la publicación del presente folleto, que trae una evocación del tiempo heroico, que ahora, más que otras circunstancias, tiene todo el interés de la actualidad.

Hechos que, aunque aislados, responden á un mismo aspecto de la historia; figuras de singular relieve, memorias dedicadas á la heroica lucha, documentos curiosos; lo que puede ser de digna recordación, lo que puede ofrecer interés y lo que en algún modo contribuye á avivar el recuerdo de la época, enseñando á unos y refrescando sus conocimientos á otros, hemos procurado dejar en este folleto, cuya publicación cuenta con las simpatías de todos.

Interés general despierta hoy la fecha inolvidable de 1808, y en su conmemoración se ha apresurado á tomar parte la mayoría del país, á despecho de unos pocos que pretenden sepultar en el olvido el punto donde arranca la más radical transformación que sufrió nuestra sociedad en la pasada centuria.

Corren los años, sucede á una generación otra nueva, caducan leyes, bórranse costumbres, los ódios y enemistades se apagan; pero las memorias que constituyen timbres de gloria para una nación, las que ponen muy alto sus proezas, no se extinguen ni se olvidan. El padre las transmite á sus hijos, la tradición las conserva de unos á otros, y en los pechos nobles, en los espíritus elevados, vive el culto que en lazo misterioso parece que nos une á una grandeza de que nos alcanzan algunos reflejos.

Nó; no debe desaparecer la conmemoración de la Guerra de la Independencia, que, aun con las sombras de todo amplio cuadro, presenta ejemplo de altos hechos, figuras dotadas de un temple de alma que ya no abundan, y hace que la imaginación, olvidando por un momento miserias é impurezas, sueñe con una patria grande, respetada, triunfante, de la que todos sientan legítimo orgullo, y á la que no falte el sincero cariño y la veneración de uno solo de sus hijos.



SEVILLA DESDE 1808 Á 1814



RAZAR á grandes rasgos los sucesos principales que presenci6 Sevilla desde el 2 de Mayo hasta la marcha de los franceses, reduciendo á breve resumen la serie de importantes acontecimientos, parécenos de principal interés y digno de lugar preferente en estas páginas.

Las noticias de la sangrienta jornada de Madrid, sabida primero por vagos rumores, confirmada luego, apreciada en todo sus detalles más tarde, produjo en el ánimo de los sevillanos la impresión más viva, y si bien el pueblo di6 algunas señales de inquietud, procuraron éstas ser calmadas, pues sabida es cuán grande y hasta qué punto llegaba en aquellos días la ceguera de las autoridades y de una parte numerosa de la sociedad.

El 14 de Mayo, acatándose las órdenes de Murat, se reunieron los principales individuos del cabildo secular, enviando un mensaje-carta, en el cual se decía:

«Sevilla, la más obediente al Rey, luego que ayer, reunida en Ayuntamiento pleno, le comunic6 su Asistente el manifiesto del Consejo Real, que recibió por expreso, lo ha cumplimentado con el celo y exactitud que la caracterizan; y en testimonio de ello comision6 una diputaci6n de capitulares suyos, que pusieran en manos de S. A. I. y R. el serenísimo señor Gran Duque de Berg una carta de esta ciudad, reconociéndole por lugarteniente general del Rey, nuestro

señor, don Carlos IV, y asegurándole de su obediencia juntamente que del sosiego general que ha infundido en el público la noticia de dicho nombramiento. Todo lo que pone en consideración de V. A. esta ciudad, con el mayor respeto, mientras ruega á Dios conserve á V. A. como importa. Sevilla 14 de Mayo de 1808.—SERENÍSIMO SEÑOR: *El Conde del Aguila.—Vicente Hore.—Diego del Campo.—José de Checa.—Martin Saravia.—Don Ventura Ruiz Huidobro, escribano, mayor del Ayuntamiento.*»

Esta actitud contribuyó á aumentar la general alarma, y, á fin de contenerla el Cabildo, que ya había antes tomado la determinación de hacer un alistamiento para formar tropas, de llevar á cabo la jura de Fernando VII y de otros acuerdos que no consiguieron el principal objeto que tenían, encontróse en situación un tanto difícil.

Grande era la indignación por haberse reconocido al duque de Berg como lugarteniente de España; y así pasaron los días hasta que en 26 de Mayo estalló el alzamiento popular, propagándose con gran rapidez por la ciudad toda. Grupos de patriotas amotinados tomaron de la Maestranza y la Fundición armas, recorrieron las calles dando mueras á los franceses, colocaron cañones en algunos puntos, y en las primeras horas de la noche penetraron en el teatro Principal, donde se representaba la comedia *Caprichos de amor y celos*, haciéndose que se cerrase el coliseo. Inquieta y revuelta se pasó la noche, y á la mañana siguiente, el pueblo, á quien ya se había unido alguna tropa, quedó dueño de la ciudad. Aquel día pereció, víctima de las iras de los patriotas, el Conde del Águila, de quien se sospechaba marcado afrancesamiento.

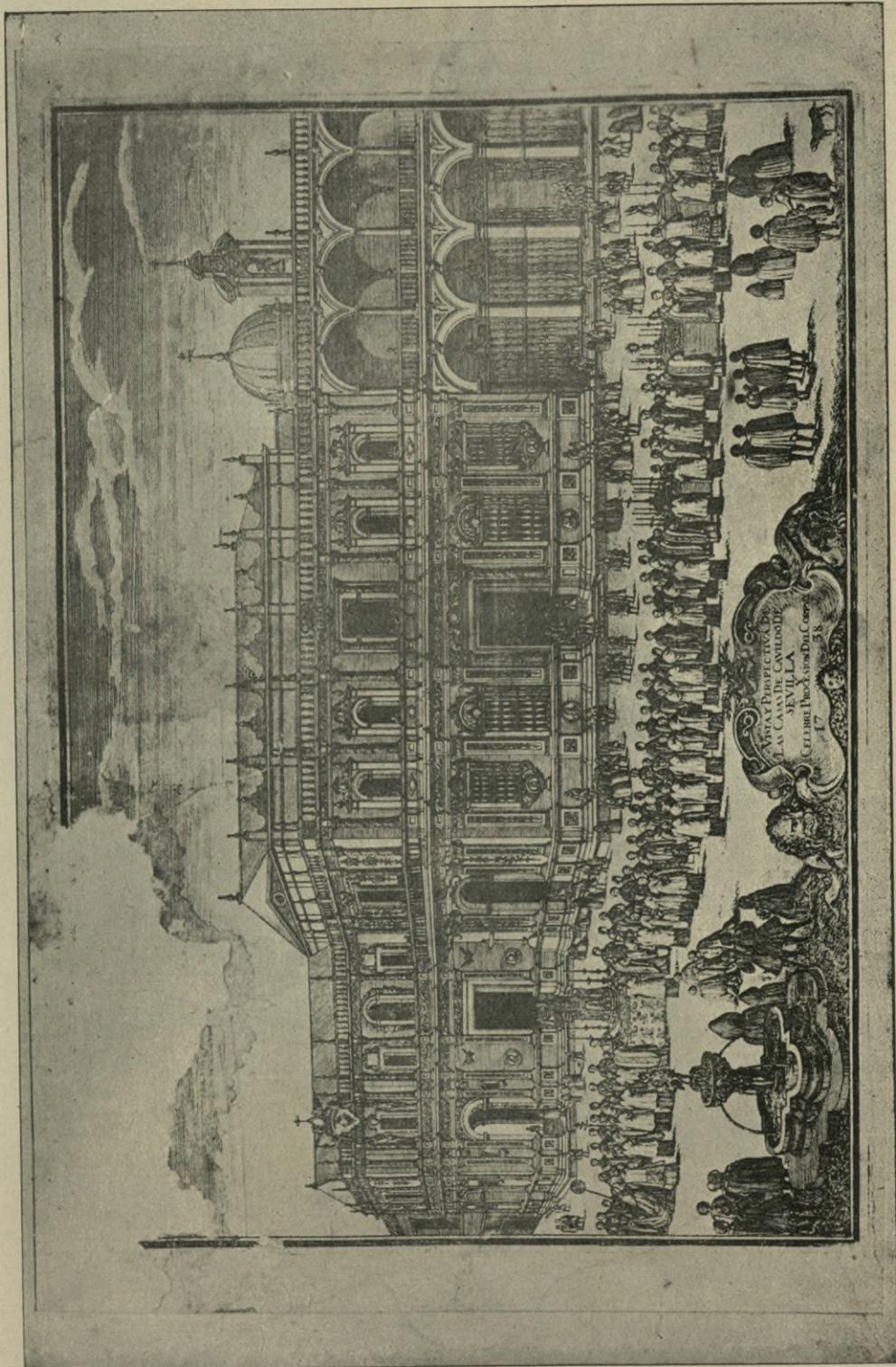
Sorprendido el Conde en el campo del Hospital por los grupos exaltados que capitaneaba un tal Saavedra, fué conducido al Ayuntamiento, y de allí, después de sufrir atroces insultos de las masas, trasladáronle al castillo de la puerta de Triana, donde fué arcabuceado, colgándose su cadáver de los hierros del balcón que sobre dicha puerta existía.

No pocos fueron los promovedores de aquel alzamiento de Sevilla, pero los que más se agitaron fueron el padre Manuel Gil, el Conde de Tilly y don Nicolás Tap y Núñez, sonando también otros nombres de personajes misteriosos que habían alistado gente en los barrios.

El 27 de Mayo se formó en las Casas Capitulares la Suprema Junta de gobierno que había de dirigir la salvación de la patria, y aquella tarde se juró solemnemente como Rey al príncipe Fernando, en medio del mayor alborozo.

Nombrado fué Presidente de la Junta Suprema don Francisco Arias de Saavedra, y fué una de las primeras providencias de aquel nuevo Gobierno la publicación de un interesante documento, que decía así:

«*BANDO*.—Ya consta á todos los habitantes de esta población que la resulta de las ocurrencias de la mañana del día de ayer fué presentarse con fuerza



VISTA PERSPECTIVA DE
LA CASA DE CONVALECENCIA
DE SEVILLA
CALLE DEL PROCOPISTO EN CORRAL

Vista de las Casas Capitulares hasta 1830.

armada en las casas de Ayuntamiento, y tomando la voz pedir entre otras cosas se nombrara por las autoridades constituídas, estado eclesiástico, secular y regular, cuerpo de nobleza, oficiales generales y comercio, una Junta Suprema de Gobierno que, reasumiendo las jurisdicciones y toda potestad, rigiese, gobernase y dispusiese quanto ocurriera y se ofreciere hasta lograr los fines que se han propuesto de defender la religión y la patria, pues á este efecto la autorizaban en bastante forma, según las facultades de que el mismo pueblo se estima condecorado, y habiéndose verificado el nombramiento, y dándose ya por la Junta algunas providencias, ha tenido por conveniente manifestarlas al público, para que, cerciorado de á quién y lo que debe obedecer, tenga todo su debido cumplimiento.

Señores que componen la Junta Suprema de Gobierno.—Presidente: El Excelentísimo Sr. D. Francisco Saavedra; el Ilmo. Sr. Arzobispo de Laodicea, Coadministrador del de esta ciudad, y por sus supernumerarios el Sr. Dean del Cabildo de la Santa Iglesia, y el Sr. D. Francisco Xavier Cienfuegos, Canónigo del mismo; el Excmo. Sr. Asistente D. Vicente Hore; por la Real Audiencia, el Sr. D. Francisco Díaz Bermudo, Regente, y el Sr. D. Juan Fernandò Aguirre; por la nobleza, el Sr. Conde de Tyllí, el Sr. Marqués de la Grañina, el señor Marqués de las Torres, el Sr. D. Andrés Miñano y el Sr. D. Antonio Zambrana Carrillo de Albornoz; por la ciudad, el Sr. D. Andrés de Coca y el Sr. D. Josef de Checa; por los Generales, los Sres. D. Eusebio de Herrera y D. Adrián Jácome; por el Cabildo de Sres. Jurados, el Sr. D. Antonio Zambrano y el señor D. Manuel Peroso; por el público, el Sr. D. Josef Morales Gallego; por el comercio, el Sr. D. Victor Soret y el Sr. D. Celedonio Alonso; y por las religiones, el padre Manuel Gil y el padre Fr. Josef Ramírez; Secretarios, primero, señor D. Juan Bautista Esteller, Teniente del tercero Regimiento de Artillería; segundo, Sr. D. Juan Pardo, Ayudante del Regimiento de Farnesio, cuyas personas se juntaron inmediatamente para acordar lo que convenía hacer en beneficio de la patria y defensa contra sus enemigos; lo que ejecutaron en la forma siguiente:

Que se despachen expresos al Excmo. Sr. Capitán General de la provincia, que condujo el Sr. Conde de Teba, con encargo particular de instruir á S. E. de lo determinado é intenciones de la Junta, y al Excmo. Sr. Comandante General del Campo de San Roque; á las ciudades de Córdoba, Granada y Jaen, á las provincias de Extremadura y á otras ciudades y villas más inmediatas, con objeto á que, instruídas de la resolución de esta capital, se esfuercen y reunan para lograr el deseado fin que les animan:

Que se formen é impriman proclamas por el Sr. D. Fernando Séptimo, y se circulen á todos los pueblos del Reynado de esta ciudad y demás que convenga:

Que continúen los Sres. Regente y Ministros de la Real Audiencia y demás Jueces de esta ciudad en su respectivos exercicios para que no se demore la administración de Justicia:

Que el papel sellado corra por ahora é interin se habilite otro sello con el membrete de *Valga por el Reynado de S. M. el Señor D. Fernando Séptimo.*

Que se cierre el teatro cómico de esta ciudad y pase oficio al Sr. Dean, para que, haciéndolo presente á su Ilmo. Cabildo, disponga se celebre rogativa por el acierto de esta Junta en sus disposiciones y felicidad de las tropas españolas:

Que en todo lo correspondiente á armas y ejército dispongan quanto estimen útil los Sres D. Antonio de Gregori, y D. Tomás Moreno, su segundo; teniendo entendido que la Junta señala á cada soldado voluntario quatro reales y su ración de pan, y á la demás tropa un real de sobre sueldo:

Que para recoger caudales y todo lo correspondiente á Hacienda, nombra á los Sres. D. Francisco Cienfuegos, D. Andrés de Coca y D. Victor Soret, y por Inténdentes para la distribución y disposición de dichos caudales á los Sres. D. Tomás González Carvajal y D. Antonio Cabrera:

Que el ramo de Policía queda á cargo de los Sres. Alcaldes de quartel y Tenientes, para que den en este punto las providencias que convengan, y á la Junta cuenta de lo que ocurra particular:

Que se comisiona á los Sres. D. Antonio Zambrano y D. Manuel Peroso para que, valiéndose de las personas y medios que tengan por convenientes, cuiden del surtimiento del pan para que no falte al público en ocasión tan interesante:

Que se prohíbe á todos los vecinos, de qualquier estado ó condición que sean, el uso de armas, disparar por las calles, causar alborotos ni inquietudes, prevenidos de que, lo contrario haciendo, serán castigados con el rigor que corresponda, á proporción de su exceso, y de la menor desobediencia ú omisión que presten á esta Junta, cuya autoridad deben respetar.

Y para que llegue á noticia de todos, se manda publicar y fixar. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ocho.—D. Juan Bautista Esteller, Secretario primero.—D. Juan Pardo, Secretario segundo.»

Rápidamente se comunicó á las capitales de las provincias lo ocurrido, y, reconocida la Junta, desplegó en aquellos primeros días de Junio la mayor actividad y celo en atender á la salvación de la patria.

En cuantos órdenes eran necesarios atendía la Junta á encauzar aquel desorden general que hasta allí se notaba, y el 6 de Junio hizo la declaración solemne de guerra á los franceses, continuando sus medidas de previsión y buen gobierno.

Entre tanto, la efervescencia patriótica era grande en la ciudad, la guerra era objeto de la atención toda, y en los templos sevillanos hacíanse de continuo rogativas por la salvación de nuestras armas, que, de un momento á otro, esperaban librar reñido combate con las armas francesas que, al frente de Dupont, ocupaban Andalucía en las provincias de Córdoba y Jaén.

A mediados de Junio, el personal del ejército que, al mando de Castaños,



FERNANDO VII REY DE ESPAÑA.

*Principe mas querido,
Ni Rey de sus Vasallas mas amado,
Ni Reyno mas vmdo,
Ni Monarca de todos mas devorado
Que Fernando, jamas se ha conocido:*

*Verdad que el engaño te ha oprimido,
Mas que importa si Dios te ha defendido?
Y tu a la España,
Toda puesta en Campana,
Hasta verte que vienes Victorioso,
A poseer el suelo mas glorioso,*

estaba dispuesto para tomar parte en la lucha; era el siguiente, según el curioso estado que se imprimió entonces:

«*Plan del exercito de Andalucía al mando del Teniente General D. Francisco Xavier de Castaños y cuerpos de que constaba en 20 de Junio de 1808:*»

ESTADO MAYOR.—General en Jefe.—El Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños.

Comandante General de Artillería.—El mariscal de Campo Marqués de Medina.

Idem de Ingenieros.—El coronel D. Bernardino de Loza.

Ayudante general de Infantería.—El C. D. Pedro Agustín Girón.

Idem de Caballería.—El C. D. Andrés de Mendoza.

Idem de Artillería.—El C. D. Juan de Arriada.

Idem de Ingenieros.—El C. D. Juan Bouligui.

Para ejercer de cuartelmaestre y como ayudante de este ramo.—El C. D. Joaquín Navarro.

General Comandante de Sevilla.—El Mariscal de Campo D. Antonio Gregori.

Para reunión de los reemplazos en Utrera.—El Mariscal de Campo D. Carlos de Gand y D. Adrian Valcárcel.

Para despacho de los varios ramos del ejército.—El Mariscal de Campo don Tomás Moreno, teniendo por secretarios á los subtenientes D. Carlos de la Muedra y D. Ramón Gabe.

Cuerpo avanzado á las órdenes del brigadier D. Francisco Xavier Venegas:
Infantería: Batallón de voluntarios de Barbastro.—Dicho idem de Valencia.—Dicho idem de Campomayor.—Dicho idem de Tiradores de Cádiz.

Caballería: Regimiento de Numancia.—Cuerpo de Voluntarios de Utrera. Vanguardia á las órdenes del Marqués de Coupigni:

Infantería: Regimiento de Jaen.—Dicho provincial de Sevilla.—Dicho idem de Lorca.—Batallón de Guardias Walonas.—Tercios de Texas.

Caballería: Regimiento del Príncipe.—Dicho de Borbón.—Dicho de España.—Dicho de la Reina.

Retaguardia: Primera división á las órdenes del Mariscal de Campo don Narciso de Pedro:

Infantería: Regimiento de la Reina.—Dicho de Ordenes.—Dicho Provincial de Burgos.—Dicho idem de Alcázar de San Juan.—Dicho idem de Plasencia.—Dicho idem de Guadix.—Una compañía de Zapadores.

Caballería: Regimiento de Farnesio.—Dicho de Sagunto.

Segunda división á las órdenes del Mariscal de Campo D. Félix Tones:

Infantería: Regimiento de Córdoba.—Dicho de Irlanda.—Dicho Provincial de Truxillo.—Dicho idem de Ciudad Real.—Una compañía de Zapadores.

Caballería: Regimiento de Calatrava.—Dicho de Montesa.—Dicho de Santiago.—Dicho de Olivenza.

Cuerpo de reserva á las órdenes del Teniente General D. Manuel de Lapeña:

Infantería: Regimiento de Burgos.—Dicho de Ceuta.—Dicho de Africa.—Dicho de Murcia.—Dicho de Reding.—División de Granaderos de Andalucía.—Milicias de Jaen.—Dichas de Granada.—Dichas de Sigüenza.—Dichas de Cuenca.—Batallón de Voluntarios de Cataluña.—Dichos de idem de Gerona.—Una compañía de Zapadores.

Caballería: Regimiento de Pavía.

Acompañan á este cuerpo de reserva los generales Marqués de Gelo, don Francisco de Vargas y D. Josef Augusto Laporta.

Nota.—El cuartel general se halla en Utrera. Además de esta tropa hay el depósito general de Sevilla, en que, reunidos los voluntarios que llegan de todos los pueblos de Andalucía, se instruyen y destinan.»

El 22 de Julio llegaron á Sevilla, y á poder de la Suprema Junta, dos pliegos que conducía un edecán del general en jefe, D. Francisco Javier Castaños, en los cuales se daba cuenta de la victoria alcanzada en los campos de Bailén. El primer escrito era del propio general, y el segundo del Conde de Tilly, representante enviado por la Junta Suprema cerca del ejército.

La victoria no ofrecía dudas; por delante del caudillo español habían desfilado 8.248 franceses vencidos, y á un improvisado ejército se habían rendido 17.640 soldados de Napoleón el Grande.

El escrito de Castaños decía de este modo:

«*Serenísimo señor:* Tengo la satisfacción de participar á V. A. la completa victoria de Bailén. El General Dupont y toda su división, con armas, artillería, bagajes, etc., es prisionero de guerra. Los demás que no han entrado en acción, aunque no sufran esta suerte, son comprendidos en la capitulación y obligados á volver á Francia por mar, de modo que no quedará un francés en Andalucía. Los detalles en general los comunicará mi sobrino el Coronel D. Pedro Agustín Girón, ayudante general de Infantería, y mientras llegan los partes circunstanciados de todo, sepa V. A. que la bizarría de tropas y oficiales, su constancia, sufrimiento y privaciones, corresponden á la justa opinión que el ejército merece á V. A. y al concepto que tengo de su patriotismo, celo y demás por la causa pública. Me atrevo á exigir de V. A. cumpla por mí el voto que había hecho de dedicar esta acción al glorioso San Fernando.—Dios guarde á V. A. muchos años.—Cuartel general de Andújar, 21 de Julio de 1808.—Serenísimo Señor.—*Xavier Castaños.*»

El documento firmado por Tilly estaba concebido en esta forma:



J. Lucas

CASTAÑOS.

(Según un retrato del año 1828.)

«El día de ayer, 20, España, ó por mejor decir, el ejército de V. A., logró la victoria más completa que de muchos siglos á esta parte ha visto la nación. El resultado es una imitación de la batalla de Pavía: en un momento han quedado las Andalucías libres de las armas francesas. La división de Dupont, con sus pertenencias, botín y todos sus generales, prisioneros de guerra, y las demás divisiones que ocupaban los dominios de S. M., desde la cumbre de la sierra hasta Bailén, evacúan la península por mar. Este es, en globo, el tratado que anoche tuvimos el gusto de firmar el Excmo. Sr. Castaños y yo; y como nos retiramos del campo á las doce de la noche, faltos de sueño y cansados, no es posible remitir á V. A. el detalle de las capitulaciones y acciones militares acaecidas, lo que haré luego que el tiempo lo permita. Esta tan plausible noticia la conduce el Teniente Coronel de la columna de granaderos provisionales, don Pedro Agustín Girón, graduado de Coronel y ayudante general, oficial de mayor mérito, que por los talentos y valor que ha demostrado en muchas ocasiones, y particularmente en este ejército, se hace digno á cuantas gracias se sirva S. A. dispensarle. En este día he dispuesto se jure á nuestro Rey D. Fernando VII, que no se había verificado en esta ciudad, que se cante el *Te Deum* y haya tres noches de iluminación. Dios guarde á V. A. muchos años. Cuartel general de Andújar, 21 de Julio de 1808.—Serenísimo Señor.—*El Conde de Tilly.*»

Cuando se divulgaron las noticias de ambos escritos por Sevilla, á aquella misma hora se pregonó un bando por las calles; comenzaron las salvas de artillería y los repiques de campanas, las luminarias en los balcones de los edificios y en la galería alta del Ayuntamiento que daba á la Plaza de San Francisco; hubo por la noche concierto, no faltando, como era de rigor, en la Catedral, una solemne función religiosa, que tuvo lugar el día 23 de Julio, y á las que siguieron otras muchas en conventos é iglesias de Sevilla, y cuyas *convocatorias* impresas ofrecen, á veces, curiosas particularidades, como algunas que hemos visto de las que reunió González de León.

El entusiasmo popular por la victoria de Bailén demostrábase de mil modos y en mil detalles, cuya relación sería harto prolija y en extremo curiosa para pintar el estado de los ánimos de aquellos días, ya tan distantes.

En su escrito á la *Junta Suprema* de Sevilla decía Castaños que había hecho voto de dedicar la acción á San Fernando, y, para cumplir como fiel creyente su promesa, vino el general á Sevilla el 1.º de Agosto.

Tuvo aquel acto extraordinaria solemnidad, y para que el lector forme idea de la ceremonia con que el voto fué cumplido, bastará extractar unas líneas de un curioso documento de la época:

«A las nueve de la mañana del citado día salió de la casa del duque del Infantado, en calle Santa Ana, el general Castaños, en un coche, y llevando una corona de laurel, regalo de la Junta. Marchaban delante del carruaje cuatro

batidores, y detrás la artillería, que llevaba las banderas y las águilas tomadas á los franceses, algunos cascos y armas de los coraceros. Llegó en esta forma al Alcázar, y Castaños, á quien ya aguardaba la Junta, entró unido á ella en la Catedral, llevándose al templo la corona y las armas del enemigo. Todos ya en la capilla real, rindiéronse las banderas y águilas ante la urna de San Fernando; el general colocó en ella la corona de laurel, y el capellán mayor le ofreció un relicario, que él besó devoto. Entonado luego el *Te-Deum*, la procesión dirigióse al altar mayor, donde había una imagen del conquistador de Sevilla; á su lado se pusieron las banderas, y tomando asiento los individuos de la Junta, Castaños y algunos militares de alta graduación, se celebró una misa, en la que pronunció un sermón patriótico fray José Ramírez, terminando la ceremonia cerca del medio día y saliendo todos para el Alzázar en la misma forma que entraran.»

Las victorias de Zaragoza celebráronse también en nuestra ciudad con grandes júbilos, igualmente que lo fueron otros sucesos prósperos á las armas, de los cuales, al por menor, tenía conocimiento la Junta, á quien vemos mandar la celebración de solemnes *Te Deum* y de otros actos con motivo de la instalación en Aranjuez, en 25 de Septiembre de 1808, de la *Junta Central*.

Bien pronto los sucesos se precipitaron de manera hartamente lamentable para la causa nacional, de forma que no hay que recordar aquí; los franceses llegaron de nuevo á Madrid, y la Central, que presidía el ilustre Conde de Floridablanca, se dirigió á Sevilla, llegando á esta ciudad el 16 de Diciembre, donde fué recibida con toda solemnidad y acompañada hasta el palacio del Alcázar, en que quedó instalada.

La Suprema Junta dió, ya en Sevilla, un bando, en el cual manifestaba sus propósitos:

«La Junta Suprema no estima su existencia sino en cuanto sea útil á la Nación que la ha hecho depositaria de la soberanía; ha jurado perecer antes que abandonar sus deberes, y lo cumplirá. Si la suerte de las armas fuese tan adversa; si la Providencia hubiese resuelto en sus irrevocables decretos el exterminio del pueblo español, estad seguros, sevillanos y españoles todos, que vuestros representantes no os abandonarán mientras haya un palmo de tierra que obedezca á nuestro Rey y Señor, á nuestras leyes patrias y á la Religión Santa de nuestros mayores, y que jamás ninguno de ellos doblará la cerviz al yugo del déspota. Esta es la profesión de fe de vuestros representantes, mil veces repetida, y siempre con más entusiasmo. Pero no basta que el Gobierno se decida á morir ó vencer; es preciso que este sea el voto de todos, y que cada español prefiera el sacrificio de sus riquezas, de sus comodidades y gustos, y aun de sus vidas, al goce precario de estos bienes, perdidos con la libertad de la Patria. Sevillanos: penetráos de estos sentimientos y de que el que trate de desmentirlos os engaña,

de Otrera

Alm. ...

Señor ...

DECRETO

DEL SEÑOR GENERAL EN JEFE DE ESTE EJÉRCITO DON FRANCISCO XAVIER CASTAÑOS

Conociendo ser un mal muy perjudicial á la Santa Religión que profesamos, en cuya defensa hemos tomado las armas; á la Patria á quien deseamos libertar, y del todo contrario á una buena política militar, los muchos excesos que con dolor he advertido en la Tropa, por la compañía frecuente y trato criminal con las mugeres públicas que se presentan cada día, y acompañan con escandalo el Ejército, cuyas consecuencias se notan ya muy de bulto; y que además de irritar en extremo la ira de Dios, debilitan á los Soldados, afean su conducta, y los desproporcionan para el mejor y mas acertado manejo de las armas, haciendo-se así imitadores de los excesos de los Franceses, cuyas feas abominaciones los hacen con sobrada justicia, aborrecibles á Dios, y á todo el mundo.

Mando que desde luego sean arrojadas de las cercanías de la Tropa todas las mugeres de la clase referida, y que si todas las que se hallasen con los Soldados, sean conducidas inmediatamente á la Casa que fué de Don Joseph Romero, que está en la calle de Sevilla en esta Ciudad de Utrera, para que sean allí corregidas, y escarmienten, confiando del zelo que le es tan propio del Doctor Don Joseph Cansino y Auñón, Cura propio de estas Iglesias de Utrera, que por caridad se ofrece á esta obra de tanto mérito, quien deberá ser atendido y respetado como es justo.

Se hace tambien este encargo á los Padres Capellanes del Ejército para que desempeñando su ministerio con todo zelo y actividad, procuren evitar por todos medios mal tan contagioso.

Los Soldados que se hallaren en semejantes tratos y compañías serán al punto arrestados por la primera vez, y castigados; y si reinvidieren experimentarán el mayor rigor irremisiblemente, y tambien los que los protejan.

Creiendo que los Señores Oficiales deben ser los primeros en el buen exemplo que deben dar á la Tropa, y que de sus conductas no tomen ocasion sus inferiores, les pido muy encarecidamente aparten de sí esta peste, y las personas que puedan ser de sospecha, y así no verme en la precision de usar de toda severidad y de tener que hacer un escarmiento.

Me parece deberá bastar esta instauacion para las personas que deben estar penetradas de las mejores máximas, y que saben que sería en vano congregarse Exércitos, si al mismo tiempo congregamos pecados, con que apartaríamos de nosotros la indispensable proteccion del Altísimo para triunfar de nuestros enemigos en defensa de la Patria, por quien tan honrosamente peleamos.

Se circulará por todas las divisiones del Ejército para que llegue á noticia de todos.

Quartel General de Utrera á veinte y siete de Junio de mil ochocientos y ocho.

Castaños.

Vicente ...

(Signature)

Juáquin ... de ...

(Signature)

(Signature)

os vende á vuestro enemigo y os conduce á vuestra ruína; y cumpliréis con la lealtad debida á vuestro Soberano, obedeceréis con sumisión y respeto al Cuerpo Nacional que lo representa, distinguiréis los buenos y leales españoles de los corrompidos, ambiciosos y egoístas, y conseguiréis, finalmente, la gloria de que la Junta Suprema, las provincias y aun el orbe entero; celebren á un tiempo vuestro valor, vuestra lealtad y vuestra moderación.»

Poco después de su llegada á Sevilla falleció el 30 de Diciembre el Conde de Floridablanca, celebrándose funerales con inusitada pompa, como tratamiento de Alteza que tenía, y recibiendo el cadáver sepultura en la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes de la Catedral, honor sólo reservado á los cuerpos de individuos de la Real familia.

Seguíanse, en tanto, en Sevilla con el mayor interés las vicisitudes todas de la guerra, las graves circunstancias porque atravesaba Castilla, los graves peligros que amenazaban á la independendia con la llegada de Napoleón el Grande á Madrid y su paso por las provincias, que, como Valladolid y Burgos, tanto tuvieron que sentir la influencia del tránsito del Emperador.

La Junta Central creó en la capital de Andalucía, en los comienzos de Enero de 1809, un Tribunal extraordinario de Seguridad pública, y no tardaron en dejarse conocer sus efectos con la ejecución de pena capital de varios individuos acusados de espionaje, traición á la Patria, etc.

Numerosas son las medidas llevadas á cabo en aquellos memorables días por las autoridades sevillanas, tanto en el orden civil como en el militar, y entre ellas, por lo que al régimen de la ciudad afecta, fué de las más importantes la división de la capital en cuatro distritos, que fueron confiados, el primero, al Mariscal de Campo D. Antonio Chaves; el segundo, al Mariscal de Campo Marqués de Medina; el tercero, al Mariscal de Campo D. Gregorio Laguna; y el cuarto, al Marqués de la Cañada Tirry. Designábase por Comandante de los dos cuarteles de Triana al Marqués del Real Tesoro, estando asignados á la demarcación el Teniente de navío D. Antonio Vacaro y el de fragata D. José de Salas Bojador.

La derrota de los franceses en Talavera por las tropas aliadas fué objeto, como no podía ser menos, de gran júbilo en Sevilla, y al mes siguiente de aquel hecho de armas llegó á la capital Sir Arturo Wellesley á conferenciar con la Junta para destruir los planes del Mariscal Soult.

Rápida fué la estancia de Wellington, pero esto no evitó que el pueblo le hiciera las manifestaciones más afectuosas, marchando de la capital para Extremadura en 17 de Agosto.

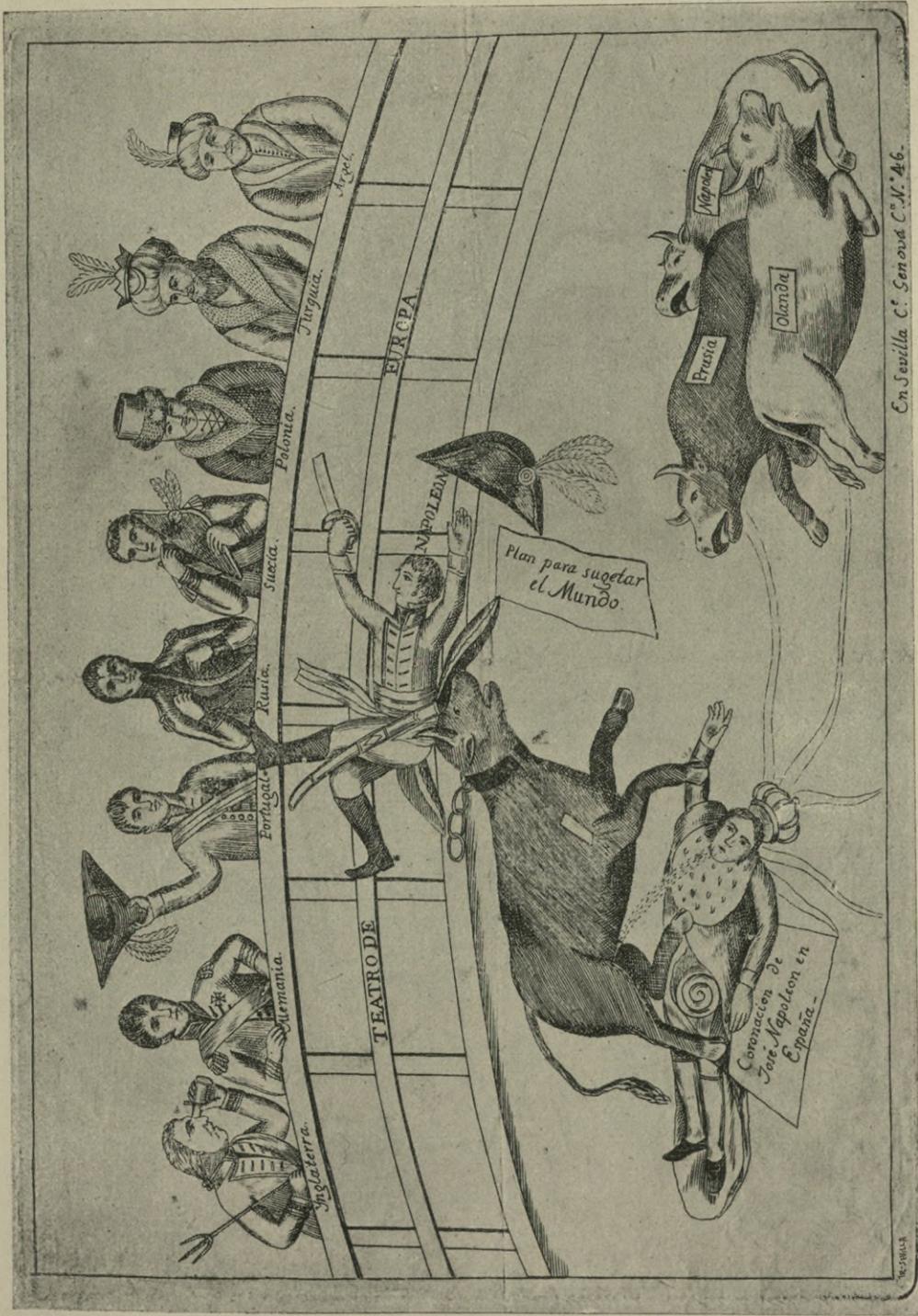
Con síntomas que anunciaban próximas catástrofes dió comienzo el año de 1810, y en vano se trataba de ocultar al pueblo la gravedad de las circunstancias. Dispusiéronse los individuos de la Central secretamente á marchar á Cádiz, y apresuróse el Cabildo eclesiástico á poner á salvo sus alhajas, y el día 24 de

Enero, habiendo salido ya algunos de los Centrales, amotinóse el pueblo, acudiendo al Alcázar en tumulto, donde pidió la instalación de una Regencia, mientras otros grupos se dirigían al río á atajar la salida de los barcos en que marchaban los personajes de Aranjuez.

No entraremos en detalles de aquellos sucesos, de los cuales hace el siguiente resumen, tomándolo del manuscrito de González de León, Velázquez y Sánchez:

«En la mañana del 25 llenaron el patio del Alcazar infinidad de paisanos armados, pidiendo que se instituyese una Regencia del Reino en lugar de la Junta, estimando que así demostraban mejor su oposición á la Central, tan acérrimamente opuesta á la resignación de sus facultades soberanas en una persona digna y activa. El general Herrera habló á los peticionarios desde el balcón de la fachada, exponiendo con sencillez los palmarios inconvenientes de este cambio político en el apuro de tan graves circunstancias, y como insistieran vivamente en sus reclamaciones, fué necesario que apoyara á la Junta el Conde de Montijo, prometiendo que se convocarían á elección de Regente á los diputados de todas las Juntas Provinciales, sin perjuicio de que la Comisión de Guerra, compuesta de los generales Castaños, Palafox y Eguía, ordenase al Marqués de la Romana y á Blake flanquear al enemigo, estorbando su marcha sobre Sevilla, para dar tiempo al armamento y defensa de la capital. Un religioso dominico del próximo colegio de Santo Tomás exhortó al pueblo con vehemente oratoria á obedecer á sus autoridades en momentos supremos para la población y tan críticos para todo el país, y sus razones y súplicas acabaron de convencer á los peticionarios, moviéndoles á retirarse de aquel sitio para dejar á la Junta que deliberase debidamente sobre los medios de conjurar los peligros de la patria. En la tarde del propio día se hizo una misión piadosa que, desde el patio del Alcázar, fué procesionalmente á la Plaza de San Francisco, donde hubo plática religioso-política, á cargo de un religioso franciscano, regresando después al punto de salida con tanto orden como compunción. El día 26 hubo también misiones de penitencia en varios distritos, pero la principal salió del patio del Alcazar, precediendo un sin pecado, con seis faroles altos, y presidiendo un crucifijo en dosel morado que llevaba un sacerdote, entre faroles de mano y cirios, recorriendo gran parte de la ciudad, predicándose en Regina, Omnium Sanctorum y San Miguel, y despidiéndose la comitiva en el antedicho patio, después de una oración exhortatoria que salió á escuchar la Junta desde los balcones del frontis de Palacio. En la Catedral se hicieron rogativas, descubrióse el cuerpo de San Fernando en la capilla Real; en las parroquias estuvo expuesto el Santísimo Sacramento todo el día, y algunas hermandades celebraron funciones en demanda del divino auxilio, en la angustiosa situación de la metrópoli.»

Cincuenta y cinco mil franceses, al frente de los cuales venía el mismo



Caricatura publicada en Sevilla en 1808, alusiva á la batalla de Bailén.

José Bonaparte, habían ya pasado de Despeñaperros, saqueando Córdoba, y el 26 de Enero penetraban en Ecija, llegando á Alcalá de Guadaira el 28, poniendo en retirada al Duque de Alburquerque, que creyó, con sus escasas fuerzas, poder hacer frente al enemigo; el día 31 de Enero notábase en Sevilla la mayor inquietud; pretendía una parte de la población hacer frente á los invasores; opinaba otra por ponerse en salvo, y, entre tanto, aquella tarde, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, se reunían todas las autoridades eclesiásticas y seculares de curas párrocos, prelados de las comunidades religiosas, individuos de la nobleza, comercio y otras corporaciones, deliberando largamente sobre lo que convenía hacer en tan afflictivas circunstancias, y allí mismo se acordó proponer al monarca intruso una capitulación honrosa, que constaba de veinte artículos, y cuyo borrador existe en el Archivo Municipal.

Los principales artículos de la capitulación de Sevilla son los siguientes:

«Se conservará la religión católica, apostólica, romana, sin que se tolere otra, según las leyes.

La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos y residentes en esta ciudad de Sevilla y los empleados públicos; la conservación de sus empleos ó su salida de esta ciudad si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los Eccos. Seculares y Regulares de ambos sexos; conservándose el respeto debido á los templos y monasterios, conventos y clausuras, todo con arreglo á nuestras leyes y prácticas....

Se guardarán también las vidas y propiedades de los militares de todas graduaciones.

Que no se perseguirá á persona alguna por opinión, ni escritos políticos, ni tampoco á los empleados por razón de lo que hubiesen ejecutado hasta el presente en el ejercicio de sus empleos y por obediencia al Gobierno anterior, ni al pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa.

No se exigirán otras condiciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente.

Se conservarán nuestras leyes, costumbres y tribunales en su actual constitución.

Las tropas francesas, ni los oficiales de cualquier graduación que sean, no serán alojados sino en cuarteles ó pabellones, ó edificios desocupados que designe la municipalidad.

Los vecinos que en clase de milicianos urbanos, guardias de la Patria, compañías de buen orden ó en cualquier otro concepto hayan hecho el servicio interior de la ciudad, se retirarán inmediatamente á sus casas.

Á ningún habitante de esta capital y su tierra se obligará á tomar las armas contra los pueblos que continúen sus defensas ni á expatriarse.

Los Vocales de la *Junta Provincial de Sevilla* y sus dependientes estantes ó ausentes, y cualquiera otra persona que se haya ausentado, podrán volver

á sus hogares, gozando de las inmunidades concedidas en esta capitulación.»

Marcharon los comisionados á presentar el documento al enemigo, y, firmado éste, no ciertamente con propósito de ser cumplido por los imperiales, se apresuraron al siguiente día á penetrar en la ciudad.

Los repiques de campanas y el ruido de cohetes anunciaron, el 1.º de Febrero, la entrada de los invasores, viniendo con el Rey José el Mariscal Soult y las altas autoridades de la milicia y guerreros, cuyos nombres eran bien conocidos desde 1808 en España, tales como el Marqués de Río Milano, el Barón de Danicau, el Marqués de Gelo, Godinot, etc., etc.

El cuadro de Sevilla, durante los días de la dominación francesa, es asaz melancólico. En vano pretendían los invasores distraer la atención con públicos espectáculos; en vano el rey José mandó abrir el teatro y D. Blas Aranza la Plaza de Toros; en vano, en fin, se disponían revistas y formaciones de tropas, conciertos públicos y saraos y comilonas, ya en el Palacio Arzobispal, que ocupaba Soult, ya en la Fábrica de Tabacos, ya en edificios de otros personajes; la inquietud era general y el temor de los castigos crueles quitaba deseo á todo lugar de esparcimiento.

Basta, para explicarse lo que la ciudad sería aquellos días melancólicos y el estado de los ánimos, con fijarse en la siguiente lista que hemos formado de las víctimas que fueron arcabuceadas, ahorcadas y muertas en garrote desde 1810 á 1812:

Año 1810.—Febrero 17: Fué arcabuceado Francisco Colmillo por alborotar contra los franceses.

Marzo 31: Fueron arcabuceados en los Humeros tres hombres que en una hacienda próxima á Sevilla habían dado muerte á un francés.

Abril 4: Fué arcabuceado el cura guerrillero D. Juan Molder.

Abril 11: Fué arcabuceado un clérigo que reclutaba gente para formar una guerrilla contra los franceses.

Junio 8: Fué arcabuceado un cabo español.

Junio 28: Fueron arcabuceados dos soldados españoles.

Año 1811.—Enero 9: Fueron muertos en garrote D. José González Cuadrado y D. Bernardo Palacios Malaver.

Enero 25: Fueron muertos dos hombres de una partida de guerrilleros.

Marzo 31: Fué ejecutado en garrote un hombre.

Abril 4: Fué ejecutado José Rufo, alcalde de la villa del Ronquillo, que mató á un francés que traía pliegos de la toma de Badajoz.

Abril 20: Fué ejecutado un hombre.

Abril 29: Fué ejecutado otro.

Mayo 25: Fué arcabuceado, en el sitio del Perneo, un francés que se pasó al Ejército español.

Mayo 26: Fué ejecutado un hombre que era espía del Ejército español en la cuesta de Castilleja, y otro por igual motivo en la Cruz del Campo.

Junio 20: Fueron arcabuceados dos soldados españoles de José I que desertaron al Ejército de la Nación.

Junio 23: Fué arcabuceado un sargento español.

Julio 25: Fueron arcabuceados tres soldados españoles al servicio de José I que se volvieron al Ejército patriota.

Julio 30: Fué arcabuceado un paisano de Triana que sacó un cuchillo contra un francés.

Agosto 8: Fué ajusticiado un hombre.

Agosto 17: En el sitio del Perneo fué arcabuceado un hombre.

Septiembre 13: Fué arcabuceado un francés que se pasó al Ejército español.

Noviembre 11.—Fué ejecutado un regatón de la Feria, llamado *Cajeta*, que robó á varios franceses.

Noviembre 29: Fué ejecutado el sargento Miguel López, jefe de una partida de guerrilleros.

Diciembre 12: Un oficial español que estaba en capilla fué indultado.

Año 1812.—Enero 4: Se le dió garrote á un hombre por haberle cogido en armas contra los franceses cerca de Sevilla.

Enero 9: Se ejecutó á un sujeto de Dos Hermanas, apellidado Domínguez, que interceptaba correos de los franceses.

Enero 11: Fueron ejecutados Francisco Pérez y Manuel Camacho, que usaron armas contra los franceses.

Enero 13: Fueron ejecutados Francisco Gutiérrez y Juan Camacho, que habían robado caballos y arreos á los franceses.

Enero 17: Fueron ejecutados cinco hombres por guerrilleros.

Enero 30: Fué arcabuceado Antonio Gaviño.

Enero 31: Fué ejecutado Domingo López por hacer armas contra los franceses.

Febrero 7: En el sitio del Perneo fué arcabuceado un soldado español al servicio de los franceses, que robó en un pueblo objetos de iglesia.

Febrero 8: Se ejecutó á un guerrillero, cuyo nombre se ignora.

Febrero 15: Fué ejecutado un hombre.

Marzo 11: Fueron ejecutados Pedro Fernández, Antonio Arocha y Nicolás Martínez.

Marzo 16: Fueron ejecutados Francisco Bohorquez y Manuel Romero. Después de muertos les pusieron al pecho unas tarjetas que decían: *Por ladrones.*

Abril 22: Fué ejecutado un hombre por sospechoso.

Mayo 6: Fueron ejecutados José Reina y José Morales, guerrilleros.

Mayo 12: Fué ejecutado un hombre.

Junio 3: Fué ejecutado un hombre, de apellido Bernal, que robó en el campo un saco de arroz.

Junio 9: Fué ejecutado un hombre, llamado Antonio Béjar, porque robó en el campo bacalao.

Junio 12: Fueron ejecutados tres hombres.

Junio 26: Fueron ejecutados dos hombres.

Julio 1.º: Se ejecutaron cuatro hombres.

Julio 5: Fué ejecutado un hombre llamado Juan Fernández.

Julio 11: Fué ejecutado un hombre llamado Domingo.

Julio 29: Fueron ejecutados J. Manuel Ordóñez y Pedro de Misa.

Julio 31: Fueron ejecutados Francisco Martín y Manuel Nieto Vázquez.

Agosto 5: Se ejecutó un hombre llamado Juan García

De todas estas víctimas, las que mayor notoriedad alcanzaron, y para las que la posterioridad ha conservado algún recuerdo, fueron dos hombres de modesta posición, hijos de esta ciudad, llamado el uno D. José González Cuadrado, y el otro D. Bernardo Palacios Malaver.

La muerte de González y Palacios va unida á una de las más interesantes páginas de los días de la invasión francesa que, necesariamente, tenemos que recordar aquí.

Muñoz Maldonado dice en su historia de la guerra: «A pesar de lo riguroso del sitio de Cádiz, varios patriotas estaban en correspondencia con los de Sevilla, que habían llegado á organizar una sociedad que, bajo el título de Santo Congreso Hispalense, debía reanudar en España la escena de las *Visperas Sicilianas*, destruyendo simultáneamente á cuantos franceses hubiera en el territorio. Trabajaba esta sociedad desde 1810 para llevar á cabo su pensamiento, pero las circunstancias fueron retardando su ejecución; mas á pesar del mucho tiempo que transcurría y de los muchos iniciados en el misterio, el enemigo no llegó á traslucir esto, aunque llegó á prender á don Bernardo Palacios y á D. José González Cuadrado, los cuales prefirieron sufrir heroicamente en la plaza de Sevilla la muerte en garrote, primero que revelar los planes de sus compatriotas.»

A esta breve noticia de Maldonado añadiremos que en Sevilla, donde el Santo Congreso Hispalense se formó con bastantes bríos, fueron sus principales promovedores González Cuadrado, D. Antonio Muñoz de Rivera, D. Antonio Rodríguez de la Vega, D. Joaquín M.^a de Tojar, D. Lope de Olloqui, don Juan García de Neira y otros muchos, cuyos nombres se procuraron ocultar en los días aflictivos de la invasión. Puestos en relaciones y correspondencia los del Congreso Hispalense con las tropas leales y con los guerrilleros que vagaban por el condado de Niebla, mantenían comunicación con los individuos de la Junta, trasladada á la Isla, y en frecuentes viajes, ocultamente celebrados durante el año 1810, González Cuadrado daba cuenta de la marcha de la conspiración, aguardando el momento oportuno para la realización del arriesgado plan que se perseguía.

González Cuadrado, que se había señalado en los sucesos en Mayo de 1808,

EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL MÁRTES 9 DE ENERO DE 1810.

Continúa el artículo comunicado sobre la libertad de la imprenta.

No se tengan por exágerados estos efectos que realmente producen los papeles públicos; sé muy bien (dice el autor) que no todos los artículos que estos comprenden deben considerarse como unos modelos de sana lógica ó de una buena crítica: pero rara vez suele acontecer que un asunto importante ó que interese legítimamente á las leyes ó el bien del estado, dexé de despertar é impeler alguna buena pluma á que en qualquier forma publique con maestría sus observaciones ó quejas. Y aun añadiré que si el hombre integro é inocente confiado en la seguridad que le inspira su inocencia, puede muy bien despreciar las imputaciones que haya sufrido por algun tiempo, no así aquel que verdaderamente es prevaricador y culpable: argüido este por el sentimiento intimo de su conciencia, está muy distante de disfrutar semejante tranquilidad, pues no ignora que el menor impulso bastaría para anonadarlo. (4)

(4) Merece observarse con este motivo que la libertad de la imprenta, en vez de poder perjudicar á la opinion de los ciudadanos, es al contrario el mas seguro baluarte de ella. Quando este medio de comunicacion con el público no existe, cada qual se halla expuesto é indefenso contra los tiros secretos de la envidia y de la malicia. El

tenía un valor sereno, un entusiasmo grande por la causa de la independencia y una imaginación fecunda para encontrar arbitrios sumamente útiles en época tan revuelta como aquella lo era.

Unido González Cuadrado á sus compañeros unas veces, y otras solo, recorrió los pueblos de Sanlúcar, Jerez y Puerto Real, deteniéndose algún tiempo en la villa de Espera, de donde partió disfrazado de recobero, observando con la mayor atención las posiciones del enemigo, celebrando detenidas conferencias con señalados patriotas, y conduciendo importantes papeles que, dejados con oportunidad en manos de la Junta, prestaron muchos servicios, dando no pocas facilidades.

Regresó á Sevilla González Cuadrado á mediados del año 1810, trabando entonces amistad con un hombre, que también estaba inscripto entre los del Congreso, y que también venía trabajando por la independencia, y que si era cierto que en más modesta esfera que la suya vivía, le igualaba en entusiasmo por la causa nacional.

Llamábase éste D. Bernardo Palacios Malaver; era su oficio batidor de oro, y ganaba buenos jornales que le permitían cubrir, con las necesidades suyas, las de su esposa, con quien habitaba en una casa en la calle Palmas, esquina á los callejones de San Francisco.

Palacios Malaver, desde su conocimiento con González Cuadrado, comenzó, alentado por éste, á reunir adictos, á fin de llevar á cabo la temeraria empresa que, seguramente, hubiera traído gravísimas consecuencias.

Pretendía el valiente escribano, sin contar para ello con las fuerzas y los medios precisos, promover un levantamiento contra las tropas invasoras que guarnecían la ciudad.

González Cuadrado expuso el proyecto á muchos amigos, que, entusiasmados con la idea, le prometieron secundar sus planes y poner en disposición gente del pueblo, armada y lista, escogiendo aquellos hombres de valor más probado y que más odiaban á los invasores.

Uniéronse los patriotas reclutados por González Cuadrado y los que, aparte, habían comenzado trabajos de conspiración, y todos juntos vinieron á una inteligencia, celebrando con el mayor sigilo conferencias detenidas en una casa de la calle Bancaleros, donde tenía su domicilio una patriótica mujer llamada María Morales. Allí el escribano agotó cuantos recursos tenía á mano para exponer el plan en las mejores seguridades, é hizo cuanto pudo para vencer las dificultades que á cada paso se presentaban.

No se le ocultaba á los invasores que algo se tramaba en las sombras; pero, á pesar de cuantas pesquisas llevaban á cabo, nada pudieron descubrir; y el jefe de policía, D. Miguel Ladrón de Guevara, español al servicio de los enemigos, tenía en movimiento á sus subordinados para dar con un indicio que le sirviese de guía. Á fines de Noviembre el proyecto parecía estar terminado. Cuando la *Junta* anunciase el envío de tropas, que á cierta distancia rodearían

la población, una noche, al sonar las doce en la Giralda, aparecería una luz en el segundo cuerpo de la torre; personas ya dispuestas harían sonar las campanas de las parroquias al poco rato, y al ruído de aquellos bronces, el elemento popular conquistado se arrojaría á las calles, y sin dar tiempo á los franceses, les sorprenderían, teniendo en esta sorpresa seguras probabilidades de victoria.

Un amigo de González Cuadrado, D. Joaquín de Tójar, haciéndose cargo de las desgracias que traería consigo aquella empresa, cuyos resultados eran muy dudosos, trató de disuadir á González Cuadrado y á los que le seguían, de llevar adelante tal plan; pero poco ó nada consiguió, pues el oficial de escribano manifestó que, si nadie le seguía, él era capaz de atacar á los invasores.

Al comenzar el mes de Diciembre de 1810 estaba precisado el día del alzamiento y dispuestas muchas cosas por la infatigable actividad de González Cuadrado; pero, firme Tójar en su propósito de impedir que se realizase el acto, reunió una noche á los del *Congreso* en la habitación de María Morales, y allí les expuso los graves inconvenientes y las consecuencias funestas que tendría el paso que tan temerariamente iban á dar.

González Cuadrado, cuya audacia era grande, se mantuvo en la idea de trabar la lucha, conformándose únicamente en dilatar unos días la fecha del movimiento, merced á las reiteradas instancias de Tójar, Rivera y Ortega, quienes, en unión de cuantos *juramentados* asistieron al acto, acordaron remitir al general Ballestero, que á la sazón se había acercado á la villa de Castilleja, una carta y varios papeles cifrados, á fin de que diera su parecer sobre el alzamiento y señalara el número de tropas leales con que podía contarse para favorecer el triunfo.

Se encargó de conducir los documentos Palacios Malaver, y determinaron acompañarles González Cuadrado y unos diez y siete amigos que, para no despertar la menor sospecha, salieron dispuestos en parejas para reunirse en un ventorrillo situado en la Cuesta de Castilleja, donde se dividen las carreteras de Badajoz y Huelva. Antes de la partida, celebraron una detenida conferencia González Cuadrado y Palacios Malaver, en una taberna situada en la calle Palmas, esquina á los callejones de Baena, y allí tomaron los últimos acuerdos, asistiendo también el empleado de la Maestranza de Artillería, Antonio Amaya y Moreno, que se había comprometido á facilitar armas á los conjurados cuando se levantasen.

Conocía Palacios á un hombre llamado por el nombre de *Pantalones*, y éste, que fué agraciado con un cargo en la policía de Miguel Ladrón, hubo de sorprender algunas palabras sospechosas al batidor de oro, y, poniéndose en acecho, cogió un hilo de la trama, apresurándose á manifestarlo á sus superiores, quienes, con gran sigilo, investigaron ya los pasos todos; y el día 22 de Diciembre los franceses sorprendieron, en un ventorrillo de la Cuesta de Castilleja, á González Cuadrado, á Palacios Malaver y á diez y ocho sujetos que, conducidos á la cárcel, fueron juzgados en breve plazo, subiendo al patíbulo en 9 de Enero de 1811.

La sentencia dada por la Comisión Militar contra González Cuadrado y Palacios Malaver, y los que con ellos fueron presos, se firmó en 8 de Enero de 1811, y en este interesante documento se lee, entre otros, estos párrafos:

«La comisión especial declara á la unanimidad, que los nombrados *José González y Bernardo Palacios* son culpables.—Declara que los nombrados Juan José Higuera, Manuel Alvarez, Antonio Alvarez y Manuel Villegas, Ana Gutiérrez, mujer de *Palacios* y María de la Soledad no se hallan convencidos de los delitos que se les acusaban; pero la comisión militar, tomando en consideración los cargos que existen contra ellos, ha determinado á la unanimidad que se pondrían á la disposición del señor General Gobernador de Sevilla, para que tome acerca de ellos todas las medidas de policía que juzgue convenientes.—Declara que, según el decreto de 19 de vendimiario, año 12, la comisión militar especial no siendo competente para conocer del delito de deserción, envía los nombrados Bernardo Soto, Juan Díaz, obreros de la Fundición de Artillería, Francisco Conesa y Antonio Amaya, obreros del Arsenal de Artillería, al señor General Gobernador para que les haga comparecer delante de un consejo de guerra especial.—Declara además á la unanimidad que los nombrados Antonio Iniestra, Vicente Carabajal, Alonso López, José Corrales, Bernardo de los Santos, Juan Francisco Bringas, Román López, Manuel Ortíz y Francisco Mairena, no son culpables.

Enseguida el comisario del gobierno ha hecho su requisitoria para la aplicación del castigo.

La comisión militar especial sentencia á la unanimidad á los nombrados *José González y Bernardo Palacios*, á la pena de muerte, en conformidad á los artículos primero y segundo del título cuarto de la ley del 21 Brumario del año 5.»

Queriendo hacer un supremo esfuerzo, al ver que parecía perdida la causa, pretendieron los del Congreso Hispalense promover el alzamiento en las mismas gradas del patíbulo en que perecieron González y Palacios, pero esto no llegó á realizarse, y, desde la muerte de los héroes, los trabajos de conspiración sintieron un rudo golpe.

D. Manuel López Cepero, Deán que fué de la Catedral hispalense, y que residía en ella cuando la Independencia, da estas curiosas noticias sobre D. José González Cuadrado en su ya raro escrito titulado *Sevilla Libre* (1813):

«El día 28 de Diciembre de 1810, el Comisario de Policía apostó en la cuesta de Castilleja á un catalán llamado Llueyes, y otro conocido por *Pantalones*, ambos tan hábiles en el espionaje como temidos de todos los hombres de bien. Estos malvados habían traslucido que aquel día debían salir para el Condado algunos de los que mantenían la correspondencia de nuestro gobierno con

los confidentes que tenía en esta. Efectivamente fué aprehendido Palacios, á cuya muger le hallaron una carta escrita á González de mano de D. Francisco Cienfuegos, en la qual se trataba baxo el velo de una alegoría muy inverosímil de una insurrección en Sevilla, y de las ramificaciones que debía tener en otros pueblos.

Se decía en ella *que sino habia bastantes operarios en esta Ciudad para segar, trillar y recoger la cosecha, se podría echar mano de los trabajadores de Utrera, Carmona, Ezija, etc.*, y como la estación hacía tan increíble que el sentido de esta carta fuese literal, todos fueron conducidos á la cárcel. Palacios no tardó en declarar que había ido varias veces á Ayamonte para llevar y traer cartas de la Junta á González, y que este mantenía, además, correspondencia secreta con varios pueblos de la provincia, que él era quien pagaba todos los gastos, y también el que había recibido varias cantidades libradas por la Junta en su favor, aunque ignoraba contra quienes se habían dado las libranzas.

La carta de Cienfuegos que hacía cuerpo de delito y esta declaración de Palacios fueron los cargos con que la comisión militar convenció á González de ser cabeza de una conspiración, y aunque él no los contestó nunca, la comisión mandó luego que nombrase abogado para su defensa. D. Pablo Perez Seoanes, á quien libremente eligió González, conoció al punto el mal estado de la causa, y le advirtió lo mucho que temía fuese fatal su resultado; él, sin intimidarse, contestó solamente: *que esperaba con serenidad qualquier acontecimiento.*

Concluído el proceso en siete días, la comisión falló contra Gonzalez la pena capital, pero el presidente dixo al defensor que, á pesar de la sentencia pronunciada, si el reo declaraba los cómplices de la conspiración, el mariscal lo indultaría á nombre del emperador, que pasase luego á la cárcel é hiciese saber á el reo esta resolución. Seoanes comunicó á su cliente lo ocurrido, aunque sin decirle una palabra que pudiera inclinarlo á que declarase. Oyole sin interrupción González, y levantándose de su asiento, comenzó á pasearse sin hablar nada; después de algunos minutos, dirigiéndose á su abogado, le dixo con entereza: —*No señor. Que muera Gonzalez y vivan tantos buenos, que otro dia podrán servir á la Patria con más fruto. ¿Quién me asegura de que los franceses que han engañado al rey, y no respetan los tratados que hacen con las naciones, han de cumplir la palabra que dan á un particular? Me horroriza la idea sola de que tantos otros conciudadanos míos puedan sufrir igual suerte por mi causa. Gonzalez no quiere más vida que morir por su patria.»*

Sevilla ha dedicado á González y Palacios lápidas conmemorativas en los templos donde se bautizaron y en el Patio de los Naranjos, donde recibieron sepultura. Los pormenores del hecho que los llevó á la muerte los dimos con detalles en un folleto titulado *Pro Patria*, y recientemente, un distinguido escultor, D. José González Jiménez, ha ejecutado en yeso un proyecto de monumento, dedicado á los heroicos hijos de Sevilla, con lo cual ha tenido algún adelanto el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Sevilla en 27 de



A LOS HEROES DE LA BATAJIA DE RIVAS

INSCRIPCION
DE LA
COMISION
DE HISTORIA
NACIONAL
CONSTITUIDA POR EL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA DE CHILE
EL 15 DE ABRIL DE 1906

REPUBLICA DE CHILE

MONUMENTO
a dos Héroes Scottianos
GONZALEZ CUADRADO Y PALACIOS WALAYER
ERIGIDO EN 1911
DISEÑADO Y MODELADO POR
D. JOSÉ GONZÁLEZ Y OJÉNIZ

Julio de 1893, á virtud de moción que firmaron varios capitulares, y en la cual se pedía se erigiesen en la Plaza de San Francisco las estatuas de los héroes en el lugar en que recibieron la muerte.

El 26 de Agosto de 1812 salió de Sevilla el Mariscal Soult, y, tras él, salieron gran número de tropas, dejando hasta siete mil hombres al mando del Barón Darricau; y el día 27 apareció en Castilleja la división del general español D. Juan de la Cruz Mourgeon, que comenzó á atacar á los franceses, que se defendían en el edificio de la Cartuja.

Formáronse los imperiales en la Vega de Triana, donde comenzaron á hacer un nutrido fuego, y á las diez de la mañana los españoles cayeron sobre los enemigos, desbaratándolos y persiguiéndolos por las calles de Triana hasta pasar el puente de barcas; y un testigo presencial del hecho, González de León, dice que las «tropas de Napoleón se formaron en el Arenal para sostener la corta del puente de barcas, pero los paisanos, amotinados ya en gran número, los repiques de campanas que empezaron en Triana y siguieron en Sevilla y en su Catedral, los disparos y el vocerío, puso á los franceses en tal consternación, que, abandonando sus trenes, sus cañones y sus fusiles, corrían precipitadamente perseguidos, así de las tropas españolas (en cortísimo número), como de hombres, mujeres y niños, en cuya huida murieron muchos en todas las calles, hasta que, al fin, desalojaron la ciudad, quedando muchos prisioneros.»

Después de aquella acción, y en medio de la mayor explosión de entusiasmo, entró triunfante la división de tropas españolas, y dirigiéndose á la Plaza de San Francisco, el general Cruz de Mourgeon subió á las galerías altas de las Casas Capitulares, y desde allí proclamó á Fernando VII como rey legítimo de España.

Es curioso, y en extremo interesante, el bando publicado por el general Cruz apenas llegado á Sevilla, y de uno de sus ejemplares, del Archivo Municipal, lo reproducimos á continuación. Dice así:

«D. Juan de la Cruz Mourgeon, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante general del Principado de Asturias, de la división expedicionaria del quarto Ejército y de las armas de esta ciudad.

Ciudadanos habitantes de Sevilla y de toda Andalucía: Me apresuro á noticiaros que el día 12 del corriente hizo su entrada en Madrid el Excelentísimo Sr. Duque de Ciudad Rodrigo con su victorioso Ejército.

Que en la noche del 24 al 25 se retiraron los enemigos de la línea frente á Cádiz, abandonando en el Trocadero su artillería, municiones, esquadrilla sutil y quanto tenían, y que igualmente están libres Puerto Real y Puerto de Santa María.

Españoles, dad gracias al Todo Poderoso por los beneficios que dispensa á nuestra Nación, digna por sus heroycos sacrificios de felicidad y gloria inmortal, y celebrad tan plausibles noticias con la moderación y alegría propias á españoles amantes de su Patria; que ningún perturbador del sosiego público se atreva á inquietar vuestra alegría, pues si lo hubiese, lo haré castigar con el mayor rigor; no puede ser sino traidor á la Patria el que turbe la quietud de sus conciudadanos en tales días.

Nunca necesita la Patria más brazos que en la actualidad para expeler de su suelo á los tiranos; vosotros estais libres; pero otras provincias de españoles gimen en el duro yugo de que la Providencia os ha librado; acudid á las armas, andaluces; alarma, alarma suene en vuestros corazones; quanto más pronto os reunais á las banderas nacionales, tanto más pronto vereis libres de tiranos á vuestra amada Patria.

Quartel general de Sevilla, 29 de Agosto de 1812.—*Juan de la Cruz Mourgeon*.—*Miguel Desmaissieres*, Jefe del Estado Mayor.»

El mismo día 28 las tropas entraron en la ciudad, oyeron una misa delante del edificio llamado Almacenes del Rey, y el 29 se publicó solemnemente la Constitución, promulgada el 19 de Marzo en Cádiz con toda ceremonia, verificándose el juramento el 12 de Septiembre por el Cabildo eclesiástico, por el secular y los doctores de la Universidad y otros cuerpos.

Terminó el año 1812 siguiendo los sevillanos atentamente los progresos de la causa nacional, en general favorables para las armas españolas, y el siguiente año se señala por la segunda visita de Lord Wellington á nuestra ciudad, donde llegó el 11 de Enero; por las reñidas elecciones para las Cortes, por la llegada de las tropas del general D. Enrique O'Donnell y por las fiestas celebradas con motivo de las victorias de los rusos sobre el ejército francés.

En aquel mismo año de 1813, y en uno de sus primeros días del mes de Junio, súpose que los franceses habían abandonado Madrid, y, antes de terminar el mes, el pueblo tenía un nuevo motivo de alborozo al conocer la decisiva derrota que en los campos de Vitoria habían tenido los franceses, con la cual coronó dignamente su campaña en nuestra guerra el Duque de Ciudad Rodrigo.

«Las expansiones—dice un autor—del público alborozo excedieron mucho esta vez á las de fórmula oficial, porque todos los ánimos convenían en la expulsión del enemigo común de nuestro violado territorio, y así es que, al programa de funciones religiosas y cívicas por esta brillante victoria, se agregaron

limosnas de pan, saraos y banquetes y buen número de fiestas particulares, sobresaliendo por su costo y esplendor la que dieron en la noche del primero de Julio los patriotas concurrentes habituales al café de la calle de Génova.»

No dejaron de tener eco en Sevilla otras victorias de las armas aliadas que dieron fin á la guerra, tales como las de Pamplona y otras; y el año de 1814, que cierra el período heroico de nuestra independencia, ofrece también no pocas curiosidades para el historiador y el lector amante de conocer nuestro pasado.

Mas ya no nos es dado detenernos en más varios detalles; la lucha política, que surge desde entonces implacable; las amarguras del vencimiento para muchos, los odios y rencores que se desatan á raíz de la llegada á España, desde su cautiverio, de aquel Fernando VII, por quien tantos sacrificios se habían llevado á cabo, obscurece con negras tintas la última página de aquel período.

Apartemos de él los ojos, ya que á grandes rasgos, ya que sólo en los puntos más salientes, queda bosquejada la Sevilla de los días de la Independencia.

Unidos á la historia de esta ciudad en los tiempos que hemos procurado recordar van una serie de nombres, en los cuales bien pudiéramos detenernos á hacer otro el propósito y plan del trabajo que dejamos esbozado. Entonces nos ocuparíamos en las figuras de D. Francisco Saavedra, del padre Gil y del Deán Miranda; de los Asistentes D. Vicente Hore, D. Joaquín Leandro Solís y el Corregidor D. Joaquín de Goyeneta; del escribano de cabildo, García de Neyra y de Ruíz Huidobro; dedicaríamos especial mención al Mariscal D. Juan Dowine, escocés al servicio de la causa nacional; al General D. Eusebio Herrera, al padre Govea y Agreda, al Comisario Regio D. Blas de Aranza, al famoso policía de los invasores, Miguel Ladrón; al Magistrado Sotelo, al sabio D. Alberto Lista y Aragón, al poeta Reinoso, al erudito Matute, y á tantas y tantas personalidades como en aquellos años de 1808 á 1814 tuvieron en Sevilla singular relieve, por diversos conceptos, ya figurando entre los partidarios de la causa legitima, ya porque las circunstancias los llevasen á aparecer en las filas de los afrancesados....

.....

¡Loor eterno hoy á los que contribuyeron á la salvación de la Patria, á los que con sus nombres evocan memorables hechos y á través de las generaciones, aparte de las miserias comunes á todos los tiempos y á todos los pueblos, representan algo grande que producen la admiración y el respeto!

Manuel Chaves.



D. FRANCISCO SAAVEDRA

(Reproducción de un retrato al óleo existente en Sevilla.)
propiedad de los tres Conde de Gomara



DON FRANCISCO DE SAAVEDRA



EN el grandioso acontecimiento nacional de 1808, cuando la nación hallábase invadida por sorpresa y deslealtad de su aliada Francia, abandonada de sus reyes, distraído su ejército, al que Napoleón, hábilmente, habíalo conducido en no escaso número á Dinamarca y Portugal, para dejarnos indefensos; la escuadra confinada en Brest con el mismo fin, bloqueadas nuestras costas por Inglaterra, contra la que, á la sazón y en unión de Francia, nos hallábamos en guerra; sojuzgadas las naciones de Europa por el torrente avasallador de Bonaparte invencible; ocupados los más estratégicos lugares de la Península por cuerpos del ejército imperial, mandados por los más hábiles Mariscales; una Junta de gobierno que, al ausentarse los reyes de Madrid para ser secuestrados en Bayona, habíanla dejado encargada del mando y cautiva de Murat, que al ocupar la Corte con numerosas fuerzas, era por él manejada; cuando todo esto acontecía y cedían los reyes la corona al Emperador, ordenando el sometimiento de la patria, y las autoridades vacilaban en la conducta que seguirían, abrumadas por la responsabilidad del mando, ó absortas ante la conducta de los reyes y el invencible poder de los invasores; y cuando la Junta de gobierno y el Consejo de Estado, únicos organismos que nos quedaban en tan gravísimos y aflictivos días, no acertaban á mandar, ofuscados de mil vacilaciones y temores, reinando el mayor

desorden en el seno de todos, más dominados del miedo que de la esperanza, y parecía que la anarquía era inminente, llana la conquista del territorio y el fin y ruína de nuestra Nación, de nuestras glorias y destinos, inmediatos, un suceso maravilloso vino, como por ensalmo, á darnos el poder, la fuerza y el vencimiento, trocando el temor en audacia, la prudencia en osadía y las dudas en heroico esfuerzo, jamás igualado en la Historia.

* * *

El *Dos de Mayo* de 1808, un hijo ilustre de esta gloriosa ciudad, que llevaba en su pecho todas las grandezas de la ciudad del Bétis, toda la abnegación de sus héroes, todo el fuego de sus hijos ilustres y toda la grandeza del alma española, sintiendo aquellos arrestos varoniles de antaño, con los que habíase dominado el mundo, y todo el orgullo de raza dominadora y grande, declaró desde el Parque de Monteleón la guerra al vencedor de Europa, escribiendo así Daóiz con su sangre el más digno prólogo á nuestra grande y simpár epopeya.

Como lava arrojada por inmenso volcán que inunda y abrasa los campos con sus olas de fuego en brevísimos instantes, así el grito de guerra, lanzado por Daóiz, inflamó el patriotismo de todos los españoles, que se lanzaron á la lucha armados de armas invencibles, las más temidas y poderosas, con las que pueblo alguno es vencido ni dominado, puesto que todos los españoles viéronse unidos como un solo hombre, ligados por el amor á la Patria, por unos mismos ideales; todos se sintieron héroes, todos se aprestaron á morir en defensa de sus hogares profanados, de su religión y de sus reyes.

* * *

De esta unanimidad de sentimientos surgieron, como de generación espontánea, las Juntas salvadoras de la nacionalidad, aquella federación á la española, genuinamente democrática, como en nuestros mejores tiempos; los ideales eran como los de antaño, el medio ó forma para realizarlos, á la española, confundidos el prócer, el fraile y el menestral, como antiguos camaradas, todos unidos formarían aquellas salvadoras *Juntas*, que recogieron la soberanía dispersa y trashumante, evitaron la anarquía, gobernaron, pelearon y vencieron.

* * *

De entre todas las *Juntas* sobresalió gallardamente, para prestar los mayores servicios á la patria, la *Suprema Junta* de Sevilla, creada el glorioso día 27 de Mayo de 1808; fué su presidente D. Francisco de Saavedra, aquel ilustre patriótico que, con el gran Jovellanos y Floridablanca, fueron los continuadores de

Ensenada y Campomanes, los estadistas inolvidables de nuestro renacimiento en el siglo XVIII.

Saavedra fué el alma de aquella *Junta*, y á sus iniciativas, talentos y amor patrio, debióse su maravillosa acción, que tanto influiría en toda Andalucía y aun en la Península; encauzó el levantamiento nacional, llevándolo por los derroteros salvadores de la patria; juró á Fernando VII, declaró la guerra á Napoleón, allegó grandes recursos, organizó fuerzas considerables de ejércitos en breves momentos, pactó alianza con Inglaterra, llamó á las Américas en auxilio de la madre patria, circuló ardientes proclamas y manifiestos que inflamaron el espíritu público, venció á los invasores en Cádiz rindiendo la escuadra de Rosilly, y en Bailén á Dupont, haciéndolo prisionero con sus 22.000 hombres; la *Junta* de Sevilla venció por primera vez al Emperador *invencible*, asegurando nuestra independencia, y enseñando á las demás naciones cautivas cómo habían de defender la suya; la *Junta Suprema* gobernó, dirigió los destinos de la patria, venció al coloso, é hizose acreedora á la gratitud eterna de los españoles, rompiendo las cadenas que oprimían á España y á la Europa sojuzgada.

* * *

Nació Saavedra de ilustre familia, en Sevilla, el 4 de Octubre de 1746, en la collación de San Pedro, en cuya parroquia recibió el agua del bautismo; teólogo en sus primeros años, estudió y recibió el grado de Doctor en la Universidad de Granada, haciendo oposiciones brillantísimas á la Lectoral de Cádiz, ingresando en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en 1767, á los veinte y un años, donde leyó muy doctos y eruditos trabajos; mas trocando al año siguiente las letras por las armas, ingresó de cadete en el *Regimiento inmemorial del Rey*, dando comienzo á una serie de servicios á su patria brillantísimos é inolvidables; fué profesor de la Academia Militar, creada por sus gestiones y mediación del Conde de O'Relly, en Avila, en la que Saavedra prestó eminentes servicios; confiósele la expedición de Argel, en la que selló con su sangre el entusiasta amor á su patria, y además salvó con su arrojo cien soldados heridos que no permitió abandonarlos, venciendo heroicamente las dificultades en aquellos supremos momentos; en 1776 ascendió á capitán, debiéndose á su erudita pluma un notable trabajo militar referente á las *expediciones españolas en Africa*; dos años después desempeñó la Secretaría en la Embajada de Portugal con el Conde de Fernán Núñez, y á poco, conocidos sus talentos, nombrólo el rey Oficial de la Secretaría Universal de Indias, comenzando desde entonces sus servicios políticos como estadista en unión del ministro Galvez, redactando el notable *Reglamento y Aranceles* para el libre comercio de la Península con las Américas, de tan felices resultados á la prosperidad de la nación y sus colonias.

Cuando en 1779 se declaró la guerra á Inglaterra, pasó á América con

amplios y honrosísimos poderes, luciendo en tan difícil ocasión sus talentos de general y político, llevando á feliz término aquella lucidísima campaña, para la que armó una flota de guerra de quince navíos y una división de desembarco que terminó con la ocupación del puerto de Panzacola que defendían los ingleses; continuó sus servicios en Méjico, luego en Caracas, donde nombrado Intendente, llevó á término una campaña administrativa y política de extraordinarios y excelentes resultados á su patria.

De regreso en Madrid en 1788, fué al siguiente año nombrado Consejero en el Supremo de Guerra, y en 1797 Ministro de Hacienda, organizando aquel difícil ramo, hasta levantar el crédito público con la creación de la *Caja de Amortización*, á él debida; una enfermedad causada por sus afanosos cuidados, y acerbos disgustos que le proporcionaban sus émulos, obligáronlo á separarse del Ministerio de Hacienda, desempeñando luego el de Estado, en los que compartió con el insigne Jovellanos sus grandes talentos y honrados sacrificios, al par de las injustas persecuciones é intrigas de los secuaces aduladores del Príncipe de la Paz, y aun aquellos dos grandes patriotas estuvieron á punto de perecer víctimas de un inícuo atentado.

Cogióle en Sevilla donde reponía su salud quebrantada, no libre de las persecuciones del Príncipe de la Paz, el glorioso alzamiento nacional, y elegido Presidente de la *Suprema Junta*, á su iniciativa sagaz y enérgica, á su amor patrio, á sus talentos y á su entereza varonil y noble, debióse aquella serie de sabias disposiciones, que influyeron, no ya en Andalucía, sino en todo el reino, para alcanzar la independencía de la Patria. Cuando la *Junta Central* surgió para cortar la anarquía, que ya apuntaba, confióle el Ministerio de Hacienda, que desempeñó once meses, para luego formar parte de la *Regencia del Reino*, siendo el alma de ella, y dejándonos una curiosísima Memoria escrita, importantísimo documento histórico, de cuanto llevó á cabo aquel organismo en los más difíciles momentos y más peligrosos días porque pasó la nación invadida.

En 1813, libre Andalucía de invasores, regresó Saavedra á Sevilla, donde aún siguió prestándoles servicios, á pesar de sus años y achaques, obligado de orden del rey á dirigir, con amplias y honrosas facultades, la *Compañía de navegación del Río Guadalquivir, desde Córdoba al mar*; y por la misma voluntad real, confiósele la creación de una escuela gratuita en Triana, con arreglo al plan que Saavedra había propuesto en bien de la cultura popular; con tales atenciones y la presidencia de la Real Sociedad Económica y la de Medicina, pasó sus últimos años ejerciendo la caridad más acendrada, con aquella bondad, dulce trato y modestísimo carácter con que cautivaba á todos, hasta el 25 de Noviembre de 1819, en que entregó el alma á Dios á los setenta y tres años de su edad, consagrada toda ella al sacrificio heróico por su patria, en la morada de su propiedad, que hoy lleva el número 14 en la calle de San Pedro Mártir, perteneciente á los señores Condes de Gómara, de cuya familia era deudo el ilustre Saavedra. Así terminó aquel insigne patricio, cuyas cenizas reposan en modesto

sepulcro adosado á los muros de una capilla en la parroquia de Santa María Magdalena, llorado de un pueblo que siempre veneró y amó con entusiasmo al que veía unido á las más altas y acrisoladas glorias de Sevilla.

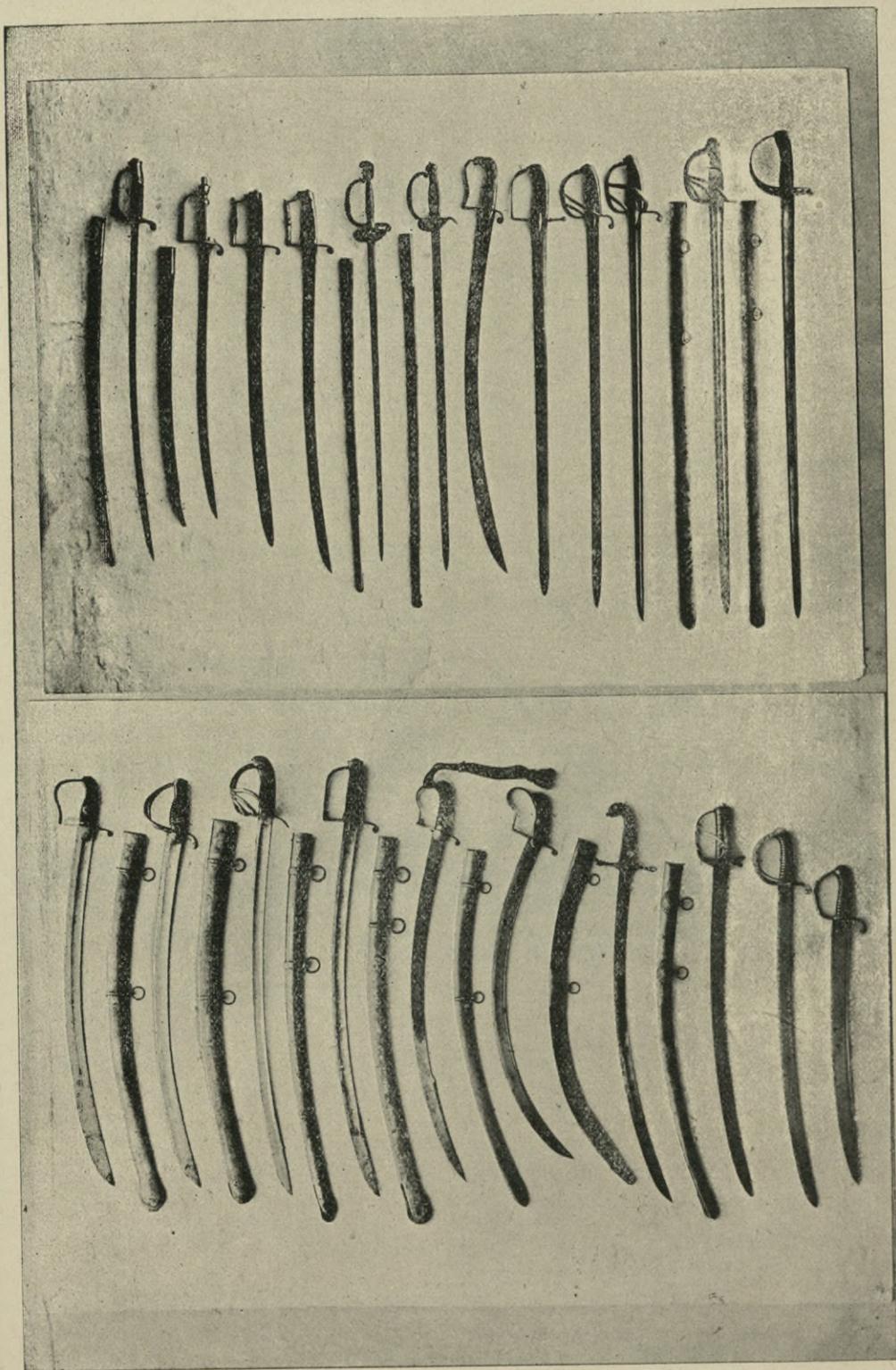
* * *

Nuestra ciudad hállase en deuda afrentosa con la memoria de Saavedra; hoy en que no hay calle donde no se lea algún nombre vulgar, ó plaza que no ostente la estatua de alguna insigne medianía, nada se ha dedicado al recuerdo de un tan grande patricio, que fué el alma de Sevilla en 1808; al que más debió la independencia de la patria y ocupa preeminente lugar en nuestra historia, bien merecía que en la casa en que vivió y murió tan grande é insigne varón, dentro de cuyo recinto celebró la primera sesión la *Suprema Junta*, erigiendo aquella morada en templo augusto de la patria, bien merecía que la ciudad de Sevilla, ahora que es sazón oportunísima, colocara una lápida en la fachada que dijera:

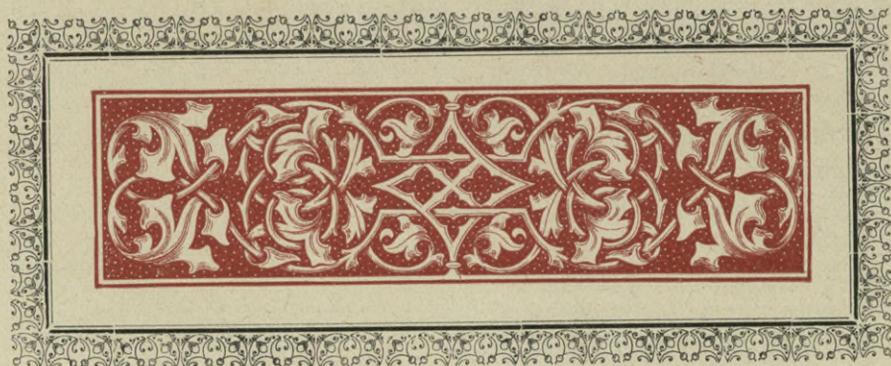
AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ EL ILUSTRE SEVILLANO
EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE SAAVEDRA
PRESIDENTE QUE FUÉ DE LA SUPREMA JUNTA DE SEVILLA EN 1808.
AL QUE MÁS DEBIÓ LA INDEPENDENCIA NACIONAL
DEDÍCALE ESTE RECUERDO SU PATRIA AGRADECIDA.

Manuel Gómez Imaz.





Armas de la Guerra de la Independencia. (De la colección de D. Narciso Ciaurriz).



ARMAS QUE SE USARON EN ANDALUCIA EN 1808-1814



EN 1808 el Ejército francés era el mejor de Europa, no sólo por su entusiasmo y disciplina, sino también por su organización, en la que entraba como parte principalísima la perfección de su armamento.

Las necesidades de campaña y la práctica de una continua guerra en países y climas distintos, hicieron que los armeros franceses, á quienes protegía mucho el Emperador, aleccionados por tan sabia experiencia, introdujeran varias modificaciones en el fusil adoptado por Francia en 1763; reformas que, sin alterar su esencia, dieron por resultado un arma de fuego, superior en un todo á sus similares usadas entonces en Europa.

Tenía este fusil, así reformado, 1,45 metros de largo, de cuya dimensión total correspondía 1,02 al cañón; su peso, con la bayoneta armada, era de $9\frac{3}{4}$ libras y cargaba con bala de diez y ocho adarmes, ó sea de las que entraban doce en cada libra. Su alcance, de bastante eficacia, oscilaba entre ciento y doscientos metros, calculándose el máximo de su trayectoria, describiendo un exagerado ángulo y con grandes errores, hasta 800 ó 900 metros. Con este fusil se podían disparar dos tiros por minuto y se cargaba en trece tiempos.

Entre las principales modificaciones que sufrió, figuran las de sustituir el hierro al latón en las abrazaderas; la forma especial de pico que se dió á la canto-

nera, para utilizarla como arma ofensiva á modo de *rompecabezas*; y la de una hendidura en la culata, donde encajaba, en el centro del arma, la cara del tirador, con cuya reforma se hicieron menos frecuentes los accidentes á la vista, tan corrientes en las armas de chispa, sobre todo en días de aire.

El interés de Napoleón en tener un arma superior fué causa de que en el propio año 1808, Pauli, uno de sus mejores armeros, inventase un fusil de retrocarga y percusión, que fué base y modelo de los trabajos y ensayos que hicieron posteriormente Leroy, Montigni, Rober y otros, hasta que Dreise lo ensayó con mejor éxito en 1827 delante del Duque de Dalmacia.

No gustaba el Emperador de ostentación en las armas de fuego, y sí mucho en las blancas; así se ven grandes trabajos artísticos en las tazas de los sables, en las conchas de las espadas y en los puños de los espadines; en una palabra: en todo aquello que, sin perder las buenas condiciones para combatir, hiciese superior, aunque no fuese más que en presencia, á su ejército. De ahí las numerosas formas con que dotó á sus escuadrones y regimientos, resumiendo siempre todo el lujo en el uniforme militar, y toda la sobriedad en lo esencial, como pasaba en su famosa artillería, cuyo personal lucía espléndidos equipos, mientras no se encuentra ni en sus cañones, ni en su material, señal alguna de lujo, y sí el máximum de perfección técnica que en aquella época se alcanzaba.

En cuanto á las armas secundarias, como pistolas, lanzas, etc., eran de construcción perfecta dentro de los modelos de aquel entonces.

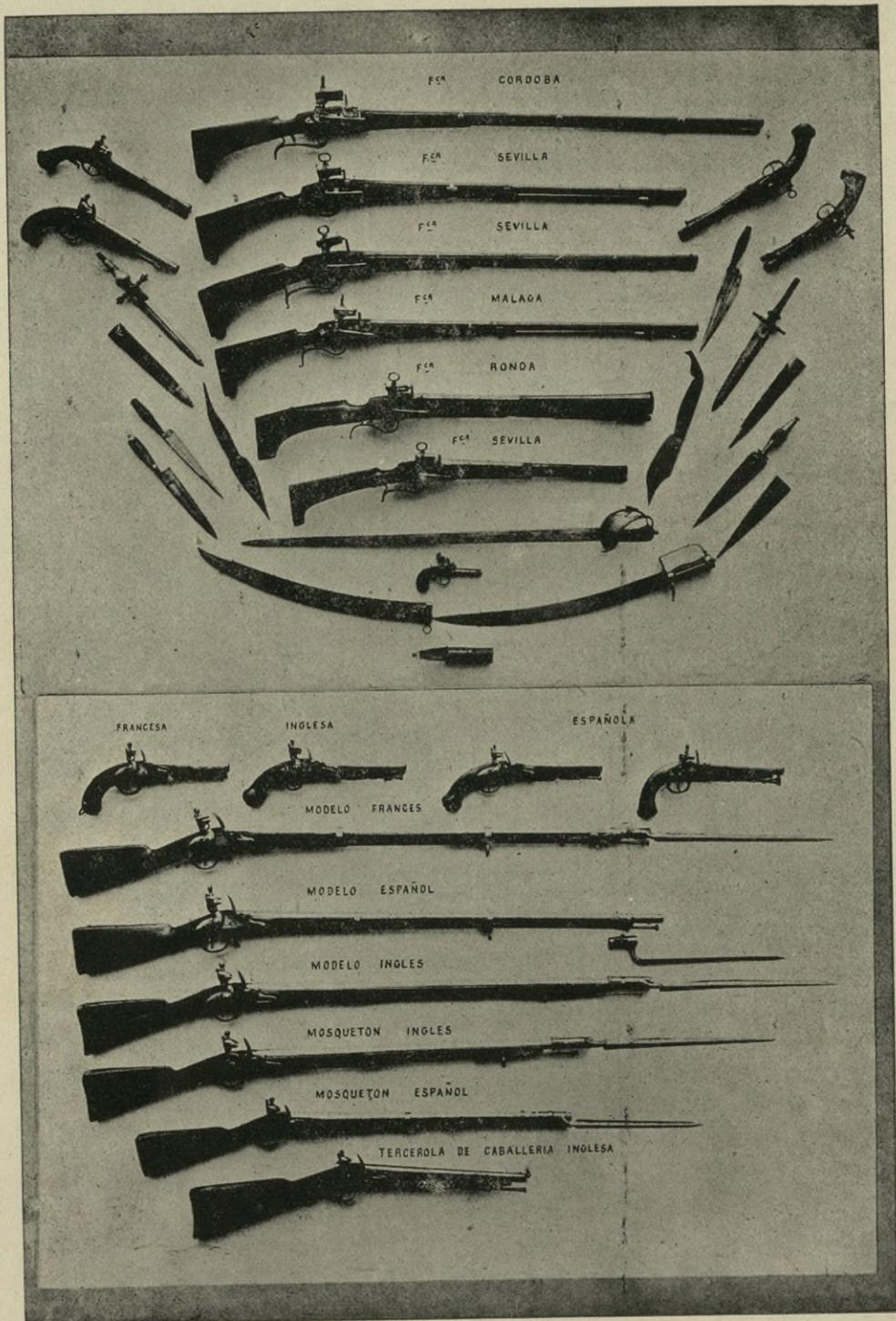
Estas causas, y la aureola de gloria de que venía rodeado aquel ejército, acostumbrado á vencer siempre, hacían temer, con razón, que no podría obtenerse éxito alguno en nuestra defensa.

Lo inesperado del ataque, la necesidad absoluta de presentar en poco tiempo un ejército que contrarrestara al francés, hicieron que las Juntas locales, y los generales españoles encargados en organizarlo, se vieran en grande aprieto.

Nuestro Ejército regular estaba diseminado por Europa, y en la península nó constaba de unidades serias, que en la táctica militar pudieran llamarse cuerpos de ejército. Esta dificultad, casi insuperable, encontraron Castaños y la Junta de Sevilla al organizar en Utrera el ejército que se batió en Bailén.

Las órdenes dadas á todos los pueblos de la provincia para presentar hombres, armas y caballos, hicieron que, al reunirse estos elementos, resultase una variedad de tal naturaleza, que hacía imposible la unidad indispensable en el campo de batalla para municionarse y desenvolverse.

El Ejército español tenía, como reglamentario en aquella época, un fusil de chispa, que fué introducido en España en 1703 por el comisario D. Francisco Fernández de Córdoba, y reformado en 1754, siendo ya su alcance, calibre y velocidad de carga, en un todo parecido al francés, teniendo, no obstante, un poco más largo el cañón y media libra más de peso y careciendo de las modificaciones que habían introducido en aquel modelo los armeros de Napoleón. Usaba también nuestro Ejército gran cantidad de fusiles ingleses, que se diferenciaban del



Armas de la Guerra de la Independencia. (De la colección de D. Narciso Claurreiz)

nuestro en no tener abrazaderas y carecer de cierre en el cubillo de la bayoneta. Estos fusiles fueron adquiridos por nuestra nación antes de estallar la guerra, y tenían la desventaja de ser de mayor calibre, y así, al usar nuestro cartucho, por salir la bala holgada, tenían menos alcance y más errores en su trayectoria.

Se usaba también un arma más corta que el fusil, que cargaba el mismo cartucho, destinada á las que se llamaban tropas ligeras, y se denominaba mosquetón; asimismo, más corta y de menor alcance era la llamada tercerola de caballería. Las pistolas militares, los sables, espadas y espadines, obedecían todos al gusto de ostentación y fantasía, entonces dominante.

Con tales elementos se organizó nuestro Ejército regular, formándose los cuerpos de voluntarios y guerrilleros con las armas que la industria particular ofrecía para los usos civiles, de caza y defensa. Estas armas se denominaban escopetas, trabucos, retacos, encares, pistoletes, pistolas, pedreñales; esto, en lo que á las armas de fuego se refiere, que entre las blancas se usaban el cuchillo de monte en los cazadores de oficio, y la navaja y el cuchillo de más ó menos dimensiones, que cada uno usaba para sus necesidades personales. Sumábanse á éstas algunos sables de fabricación y hechura particular, según capricho de sus dueños, y que, por las leyendas escritas en sus hojas, revelaban muy á las claras el espíritu de aquella época, conservándose también en uso del paisanaje bastantes espadas de Carlos III.

Al querer hacer de este montón de armas una unidad de elementos de guerra, se tropezó con que todas las de fuego usadas por los paisanos eran de menor calibre que las del Ejército, pues, por leyes dadas con anterioridad, se prohibía usar y construir armas que fuesen del mismo calibre que el fusil reglamentario; únase á esta dificultad, ya de bastante importancia, la de estar construídas para usos particulares, cosa bien distinta de la guerra, y cuyos usos exigían mucho menor peso, y se comprenderá que, al disminuir éste, habían de tener mucha más debilidad.

El alcance de estas armas era sensiblemente menor, y más defectuosa su puntería que la del fusil, y, para remediar en parte estos males, se hizo gran acopio de municiones con cartuchos (1) del calibre de aquellas armas propias para las guerrillas y voluntarios, pues cargando las escopetas de una sola vez

(1) Se hacía este cartucho cogiendo un cuadrado de papel blanco resistente y, enrollándolo con un rodillo de madera del mismo calibre que la bala, se le daba la forma de un cigarro de papel, con una sola cabecilla pegada con goma; enseguida se ponía la bala y se le adicionaba la carga de pólvora, y, con los dedos, se retorció y doblaba lo que restaba por llenar de la envoltura. Este sobrante de envoltura era lo que se arrancaba con los dientes, no teniendo más operación para hacer la carga que morder la envoltura, abrir la cazoleta, sebar, volcar el resto de la carga por la boca, adaptar la bala y envoltura de papel que servía de taco al ánima del cañón, dándole desde uno hasta tres golpes de baqueta.

con el cartucho se le daba velocidad en el fuego, se evitaba la desigualdad de la carga, se obtenía mayor alcance y más economía que llevando las municiones sueltas y la pólvora en frasco, como era la antigua usanza y costumbre. Pronto el carácter español, tan fácil para asimilarse todo, divulgó la forma de hacer el cartucho, y no quedó pueblo, lugar, ni casa, donde nó existiera el clásico balero para fundir las balas, ni el rodillo de madera que servía de molde para la envoltura del papel.

Los trabucos de gran boca fueron entonces un arma muy en boga y que mantenía la creencia errónea del pueblo, que estimaba se podían hacer con ellos, en cada disparo, una reguera de proyectiles que causaba numerosas bajas. Era todo lo contrario, pues resultaba un arma tan defectuosa, que sólo á pequeñísimas distancias podían hacer algún efecto eficaz.

En la construcción de estas armas descollaron muchos por aquel entonces, y modelos especiales, dentro del mismo tipo, acreditaron á los armeros de Córdoba, Málaga, Ronda y Sevilla, de cuya última ciudad podemos citar como principales á Ramón Carbajal, en calle Tintores; José Gutiérrez, en la Feria; José Ceballos, en la Correduría; Antonio Rodríguez, en el Baratillo, y Manuel Domínguez, en la Macarena. Este último, con otros siete de los de entonces establecidos en Sevilla, fué sorteado y le tocó acompañar al ejército de Castaños en desempeño y comisión de su oficio; pues aunque existía ya en Sevilla la Maestranza de Artillería, cuando el Gobierno necesitaba hacer construcción ó reparación de armas militares, todos los armeros particulares ingresaban en dicha Maestranza, de donde no salían hasta que no terminaban el trabajo que *por cuenta* le encomendaban hacer para la Nación.

La habilidad de algunos de ellos, el gusto artístico con que trabajaban el hierro y la madera, como lo demuestran los ejemplares que se conservan de la época, los hacían dignos discípulos de aquella pléyade de arcabuceros que tanta fama y nombre dió á la industria armera española. Con estos elementos tan defectuosos para combatir se lanzaron nuestros abuelos á la lucha contra el mejor Capitán que hubo en todos los tiempos, y escribieron en la Historia una página brillante, demostrando que los Ejércitos que van poseídos de entusiasmo y á un fin común, pueden suplir, con valor y constancia, muchas deficiencias que son insuperables cuando no se reúnen tan excelsas virtudes.

Narciso Ciurriz.





De un zablazo que le di
con esta mano derecha
a un Galapágo, una brecha
de ziele gemex le abri.

¶ Pues yo con la diferencia
de haber sido con un canto,
á un Coecán otro tanto
hise serca de Valensia.



CANTAR



DICE, hablando de la guerra,
un historiador de Francia,
que los ojos andaluces
mataron más que las balas.

S. y J. Alvarez Quintero.

AL PUEBLO ESPAÑOL 1808



ODAS tus hazañas fueron
por defender tu solar,
que de tus hechos hicieron
un glorioso libro.... ¡y dieron
al mundo un solo ejemplar!...

J. Rodriguez La Orden.



BEAUCHY. FOT. SEVILLA

SINSEL, DORN & Cie., LEYPZIG.

*Retrato del Capitan de artilleria D. Luis Daoiz:
reproduccion fotografica del que posee en Sevilla uno de sus deudos mas cer-
canos, el Sr. D. Andres Villalon y Torres, caballero del hábito de Calatrava.*



HÉROES ANDALUCES



DON LUÍS DAÓIZ



DEDICADAS estas páginas á *Sevilla en el Centenario de la Guerra de la Independencia*, el nombre del heroico capitán D. Luís Daóiz, hijo de nuestra ciudad, necesariamente debe ocupar aquí un lugar señalado.

Daóiz y Velarde, los dos ilustres artilleros que conquistaron con su sangre la gloria de los mártires, parece que sintetizan todo el espíritu del alzamiento nacional, toda la brava energía de aquel movimiento que surgió del grito dado en la puerta del Parque de Monteleón, y que resonó en España entera; grito sublime, de rabia y de coraje, al que respondieron millares de labios, movidos por latidos de generosos corazones.

D. Luís Daóiz, hijo de Sevilla, honra es de la patria que le vió nacer, cuenta con el respeto y la admiración de la posteridad; no vamos á hacer una nueva biografía del valeroso sevillano; vamos sólo á reproducir, á título de curiosidad, algunos documentos con él relacionados, en la seguridad de que, como siempre, serán leídos con interés por las personas amantes de nuestras glorias patrias.

Nació Daóiz en Sevilla el 10 de Febrero de 1767, en la calle del Horno número 70, junto á la Plaza de la Gavidia, pasando luego, siendo niño aún, con

sus padres, D. Martín Vicente Daóiz y Quesada y D.^a Francisca de Torres Ponce de León, á una casa próxima á la calle Hospicio de Indias.

Fué bautizado Daóiz en la parroquia de San Miguel, y su partida dice así:

«En Martes Diez días del mes de Febrero de Mil setecientos sesenta y siete años, yo D. Luis de Torres Presbítero, dé licencia del Dr. D. Francisco de Paula Muñoz de Suarte, Beneficiado y Cura propio de esta Iglesia Parroquial del Sr. San Miguel de esta Ciudad de Sevilla. Baptisé solemnemente á *Luis Gonzaga Maria del Rosario Guillermo Escolástico, Josef, Joaquín, Ana, Juan de la Soledad*, hijo legítimo de D. Martín Daóiz y Quesada y de D.^a Francisca de Torres Ponce de León su legítima Muger vecino de esta Collación, fué su Padrino el M. R. P. P., Fr. Juan Matheos, Presbítero de la sagrada religión del Carmen Calzado obteniendo las devidas licencias, á quien advertí el parentesco Espiritual y obligación de enseñar la Doctrina Chistriana á su ahijado que nació dicho día, mes y año, á las dos de la mañana; en fe de lo qual lo firmé ut supra &.—*Dr. D. Francisco de Paula Muñoz de Suarte.*—*D. Luis Francisco de Torres y Rivera.*»

La hoja de servicios de Daóiz es un elocuente resumen de su vida militar, y su letra es como sigue:

«*Departamento de Sevilla.—Tercer regimiento.—Real Cuerpo de Artillería.*

D. Luis Daóiz, capitán primero de dicho Real Cuerpo, empezó á servir en 13 de Febrero de 1782 de caballero cadete en el Colegio de Segovia, habiéndolo desempeñado cuatro años, diez meses y veinticinco días.

En 9 de Enero de 1787, de subteniente de dicho cuerpo, cinco años, un mes y ocho días.

En 5 de Octubre de 1791 obtuvo grado de teniente de infantería.

En 18 de Febrero de 1792, de teniente de dicho Real Cuerpo, ocho años y catorce días.

En 4 de Marzo de 1800, de capitán del mismo, dos años, cuatro meses y tres días.

En 7 de Julio de 1802, de capitán primero del tercer regimiento del mismo Cuerpo, cuatro años, cinco meses y veintitrés días.

Total, hasta fin de Diciembre de 1805, veinticuatro años, diez meses y trece días.

Ejército y Cuerpos donde ha servido.—En los de Castilla la Vieja, Andalucía, África y Cataluña. Siempre en dicho Cuerpo.

Funciones en que justifica haberse hallado.—En la defensa de la plaza de Ceuta en el año 1790; en la de Orán en 1791, en donde estuvo agregado á la compañía de minadores, sin faltar al servicio que le correspondió en las baterías; en el ejército de Cataluña contra la Francia, desde el 23 de Mayo de 1794

tuvo el mando de las cuatro piezas; la noche del 16 al 17 de Septiembre, en que avanzó la línea, tuvo á su cargo la batería llamada Retaguardia de la Ciudadela; en 25 de Diciembre fué hecho prisionero, en cuyo estado permaneció hasta la paz, en 10 de Junio de 1797; fué embarcado en la escuadra del Oceano; en 11 de Julio del mismo año se le confió el mando de una tartana cañonera con hornillo de bala roja, armada en defensa del bloqueo de Cádiz; se halló en el glorioso ataque de lanchas contra el navío inglés el *Poderoso*, y últimamente embarcado en el navío *San Ildefonso*; ha hecho dos viajes redondos al continente é islas de América, todos durante la última guerra contra la Inglaterra.

Lo ha justificado *Diego Luis Salido*.—*Luis Daóiz*.

Informes.—Conducta, superiormente buena.—Valor, muy acreditado.—Capacidad, la tiene.—Aplicación, id.—Teórica, id.—Práctica, id.—Inteligencia en tropa, id.—Disposición personal, buena.—Salud robusta.—Calidad, ha sido caballero cadete en Segovia.—Edad, treinta y seis años.—Patria, Sevilla.—Estado, soltero.

Es á propósito para desempeñar completamente las comisiones que se ofrezcan del real servicio, y particularmente facultativas y militares. Hallo muy arreglados estos informes.—El Marqués de Medina, *Josef González*.»

* * *

Muchas son las descripciones que existen de la defensa del Parque de Monteleón, donde Daóiz, Velarde, Ruíz y tantos otros inmortalizaron sus nombres. Apreciabilísimas son las relaciones de testigos y actores del hecho de D. Rafael Arango, Novellas y otros, y no lo son menos los de algunos historiadores particulares que, á la vista de porción de documentos y datos, han reconstituido aquella memorable jornada. De entre las relaciones que conocemos de la muerte de D. Luis Daóiz, parécenos á propósito, por los detalles que contiene, reproducir aquí un fragmento del Sr. Pérez de Guzmán, en el que se pinta con gran lujo y pormenores el ataque decisivo dado por los franceses al Parque y los últimos momentos del gran Daóiz:

«...Los tambores con sus redobles, con sus toques las cornetas, marcaban al enemigo el paso de ataque. Una columna de cerca de dos mil hombres avanzaba, decidida, con dos oficiales generales á la cabeza; eran el general Lagrange y el de brigada Lefranc. Tres veces nuestra metralla contuvo aún su impetuosa acometida, aunque para el último de estos disparos hubo que cargar con piedras de chispa, por no quedarles á nuestros artilleros ni un bote de aquella munición. Sin embargo, aquellos pedernales quitaron á Lefranc el caballo que montaba y lo dejaron á pie. La calle materialmente se cubría de cadáveres, que con celeridad pasmosa hacían los enemigos desaparecer, hacinándolos en los zaguanes de las casas inmediatas, cuyas puertas á hachazos se fran-

queaban. Por dos veces los granaderos de la guardia imperial llegaron á diez ó doce metros de distancia de nuestros cañones, cuya línea de fuego parecía custodiar la muerte con su horrible parapeto.

Había, sin embargo, sonado la hora desgraciada de la declinación de la lucha. El ataque se hacía general, y los *Voluntarios de Estado*, desde los balcones del ala derecha del Palacio de Monteleón, esparcían la muerte por los demás lados del Parque, contrarrestando las medidas que el enemigo tomaba para asaltar el edificio por la espalda. Ni era posible dividir entre tantos puntos distintos la atención de la defensa, ni había fuerzas bastantes con que atender á todos los reparos. Además, la escasez de las municiones amargaba la voluntad del ánimo, y al caer en el desaliento de la desconfianza, crecía y tiranizaba el cansancio físico en la misma proporción de la decadencia de las fuerzas morales....

Una bala traidora vino en esto á herir y destrozar una pierna á Daóiz, que, enronquecido, fatigado, anhelante, mandaba aún á sus artilleros quemar el último cartucho. Al golpe se sintió vacilar y se sintió desvanecer. Pudo aún más la resistencia de la voluntad que lo agudo del dolor. Limpióse el sudor que inundó su frente, y no pudiéndose mantener de pie, ni abandonar su espada, ni el cuidado de la lucha, ni la atención del mando, recostóse sobre un cañón. El breve espacio en que se movía, y por donde giró por vez primera con angustia su mirada, presentaba el más lúgubre aspecto. De sus artilleros, siete yacían muertos y cinco heridos. De los demás combatientes, un gran número había corrido á escalar las tapias ó á esconderse en el interior del Parque, al asedio tempestuoso del enemigo; sólo quedaban unos treinta, que aún luchaban, y por el suelo muchos muertos y algunos que se retorcían con las ansias de la muerte. La lucha y la resistencia habían acabado. La primera subdivisión de la columna de avance llegaba á pocos pasos de nuestros puestos, y echándose los fusiles á la cara, intimaban el rendimiento.

En aquella medrosa escena, revestido de todas las insignias militares de su alta jerarquía, apareció de improviso el Marqués de San Simón, Capitán general de nuestros Ejércitos, que desde las vidrieras de su casa había admirado el valor de los dos atletas de aquella feroz jornada, en tanto que los criados de su propia servidumbre tomaban parte en ella. El anciano militar, metiéndose por debajo de los fusiles, que amenazaban descargar á quemarropa, les hizo levantar, no sin que saliesen ya algunos disparos. Velarde, que habiendo sentido momentos antes la pérdida del equilibrio en las fuerzas de la defensa, trató de reforzarlas con las de los *Voluntarios de Estado*, y que en aquel momento salía del patio del edificio trayendo el socorro porque había ido, al reaparecer en la puerta del Parque, recibió una de aquellas balas de misericordia que, atravesándole el corazón, lo dejó instantáneamente muerto. Al movimiento de paralización de su vanguardia, y á la presencia del general San Simón, los generales Lagrange y Lefranc, seguidos de sus edecanes y de algunos granaderos de la



Monumento á Daoiz en Sevilla.

guardia, avanzaron hacia él, y declarando prisioneros á todos los vivos, y suyo, por derecho de conquista, el Parque, aproximáronse hasta el sitio donde Daóiz, recostado sobre el cañón y con la espada aún en la mano, esperaba impávido la ejecución de su destino.

El combate había concluído, y en derredor no reinaba sino el terror silencioso de los vencidos y la arrogancia insultante de los vencedores. Mirándole rendido, Lagrange se dirigió al inválido Daóiz con ofensivos apóstrofes de recriminación. Novella dice que, de los que fueron testigos del suceso, unos aseguraban que los ultrajes del general francés no pasaron de amenazas y palabras de desconcepto, y otros que, en su furor, yéndosele las manos, osó tocar violentamente el sombrero del héroe. Oprobioso debió ser el intempestivo agravio, pues que, en ocasión tan desfavorable, Daóiz remitió en el acto á la espada su venganza, alcanzando á Lagrange, que quedó herido. Prorrumpió éste en gritos desaforados de —*¡Granaderos, á mi! ¡Socorro á vuestro general!*—Oficiales y granaderos cayeron sobre el capitán español, que en vano defendióse algunos momentos contra tantos. Uno de aquellos soldados le dió por la espalda un terrible bayonetazo, que le atravesó el cuerpo de parte á parte, y el héroe se desplomó, mortal, al pie del cañón que le sustentaba.

Nada puede imaginarse más trágicamente hermoso que aquel soldado solitario, herido, acosado de tantos en aquel combate personal, supremo, que le causó la muerte. Ante su evocación, la memoria resucita en él á los héroes de Homero.»

*
* *

La partida de defunción de D. Luís Daóiz dice así:

«Certifico: Yo el infrascrito, teniente mayor de cura de la iglesia parroquial de San Martín de Madrid, que en el libro corriente de difuntos de ella, al folio trescientos veintidós, se halla la siguiente partida: «*Don Luís Daóiz*, capitán de Artillería, natural de Sevilla, hijo legítimo de D. Martín Vicente Daóiz y Quesada y D.^a Francisca de Torres, y de estado soltero, parroquiano de esta iglesia, calle de la Ternera número doce. Recibió la Santa Unción. Murió á dos de Mayo de 1808. Se enterró en esta parroquia, y para que conste, lo firmo.—*Fray Luís Suárez Ribera*.—Concuerta con su original á que me remito.—Parroquia de San Martín, de Madrid, y Mayo diez, año de mil ochocientos ocho.—*Fray José Gomez*.»

*
* *

La casa donde nació y vivió Daóiz en Sevilla, próxima á la Gavidia, fué derribada hace muchos años y de ella sólo quedan vagas memorias.

En 1852, el Ayuntamiento inauguró el 2 de Mayo una lápida conmemorativa del nacimiento de Daóiz en la fachada de la Capitanía general que daba á la Plaza de la Gavidia, lápida de mármol adornada de una orla de bronce que costó el Cuerpo de Artillería.

En 2 de Mayo de 1889 se descubrió en la citada Plaza, hoy de Alfonso XIII, la estatua de Daóiz, obra del insigne escultor Susillo, de la que nada diremos por recordar todos los sevillanos aquel solemne acto de la inauguración y ser apreciada en todos la notable obra del malogrado artista hispalense.

DON VICENTE MORENO

El nombre del capitán D. Vicente Moreno Romero, víctima sacrificada en aras de su amor á la patria, es digno de que tenga aquí, entre los héroes andaluces, una recordación honrosa. De su gloriosa muerte entresacamos las líneas que siguen del trabajo que en honor de tan ilustre víctima escribió el Sr. Guillén Sotelo:

«D. Vicente Moreno Romero nació en Antequera en 8 de Enero de 1773, y, al ocurrir la invasión francesa, era ya oficial de infantería con destino en el primer regimiento de Málaga. Al alzarse Andalucía, cinco hermanos del oficial tomaron las armas, y unos de ellos soldados, otros guerrilleros á las órdenes del alcalde de Otivar, pelearon como buenos, muriendo dos en el campo de batalla.

Peleó D. Vicente Moreno con su regimiento en los pasos de Sierra Morena, pero deshecha la cuarta división, á la que pertenecía, en la batalla de Arquillos, pudo escapar en unión de unos cuantos soldados, y, tomándolos como base de organización, reclutó dispersos y voluntarios y fundó una de aquellas famosas guerrillas á que tanto temían los invasores.

Tuvo por campo de sus operaciones los terrenos de la sierra de Antequera, que le eran conocidos, y, desde sus malezas y barrancos, aprovechándose de su configuración, convertido por el destino en jefe de guerrilla, batió frecuentemente los destacamentos franceses que transitaban de Málaga á Granada, y, aun extremando sus correrías, los que de la ciudad de la Alhambra salían para Jaén. Era inútil que saliesen columnas en su busca; si las fuerzas de estos eran mayores que las de que el guerrillero disponía, esquivaba los encuentros con marchas y contramarchas, ó bien internándose en la sierra y tiroteando desde allí, por flanco, las fuerzas enemigas. Tanta preza obtuvo en estos lances, que su nombre, al par de hacerse popular, llegó á ser temido y respetado por los franceses, quienes, en aquella campaña, intentaron atraérselo, y, al efecto, los generales Sebastiani y Bertrand, gobernadores de Granada y Málaga, escribiéronle cartas, en las que ofrecíanle, no tan solo el perdón de las por ellos llamadas fechorías, sino el ingreso en el ejército francés con el grado superior inmediato al que

entonces disfrutaba, que era el de capitán. Rechazó D. Vicente Moreno cuantas proposiciones le fueron hechas, al igual que hicieron la mayoría de los guerrilleros. El capitán continuó fiel á sus banderas, y por ellas peleaba, cuando en la madrugada del 2 de Agosto de 1810 entabló recio combate en la sierra de Antequera, luchando durante varias horas, y, cuando ya creía tener asegurada la victoria, entrada la mañana, acudió al fragor de la lucha otra columna enemiga. Duplicadas las fuerzas contrarias, hallándose en terreno poco adecuado, rendidos los guerrilleros por el largo tiempo de la batalla, no tardaron en ser destrozados y dispersos, quedando herido D. Vicente Moreno, y hecho prisionero con seis de sus soldados, fueron conducidos á Málaga.

Al tener noticia el general Bertrand de la captura del guerrillero, acudió á visitarlo, pretendiendo nuevamente, con halagos primero y después con imposiciones, que traicionase sus banderas, y, ante la cortés, pertinaz y enérgica negativa del español, ideó un medio infame, contrario ya en absoluto á toda ley militar para pretender atemorizarle. Hizo al efecto formar en el patio de la cárcel de Málaga, según unos, del Castillo de Gibralfaro, según otros, todos los prisioneros que se habían cogido de las fuerzas españolas, y ante ellas presentó al capitán Moreno, á quien, no pudiendo por sus heridas tenerse en pie, conducían sentado en un palo, anunciándole que, á su presencia, y antes que él, iban á ser fusilados los seis soldados de su regimiento, los veteranos que con él compartieron los sublimes orgullos de los triunfos, las tristes decepciones de las derrotas y las penalidades de la vida de guerrilla, tan dura como querida. Formado el cuadro, tornaron á ofrecer al capitán Moreno su libertad y la de sus soldados con los galardones que estimase si dejaba de pelear contra los franceses, renunciando éstos ya á la esperanza de atraérselo. Negóse asimismo Moreno á hacer tal promesa y animábanle á que no la hiciese sus heroicos soldados. Cumplióse entonces la brutal orden, y conforme iban siendo fusilados aquellos héroes anónimos, hijos del pueblo valiente y noble, más grandes cuanto más humildes, más inmortales cuanto más innominados, el capitán confortaba con sus palabras y con su actitud á los que restaban exhortándoles á morir por el amor sacrosanto de la patria y jurándoles que él los acompañaría. El capitán Moreno permanecía impassible, esperando su suerte resignado, sin desplantes ni alardes de temple. Contemplaba el vergonzoso asesinato y esperaba el suyo. El asesinato no llegó. Se reservaba para más tarde, puesto que, asombrado el general Bertrand ante la entereza del guerrillero, *ordenó que le curasen*, lo cual induce á creer que no había sido curado anteriormente, y le envió á Granada, poniendo lo sucedido en conocimiento del general Sebastiani.

Llegó á Granada el capitán Moreno en el mísero estado que es de suponer. Reiteráronle en ella los mismos ofrecimientos hechos durante la campaña y durante su prisión en Málaga, y obtuvieron los catequizadores, entre los que había, para oprobio de ellos, algunos antiguos compañeros del regimiento del patriota, la misma lacónica negativa.

Se le entregó entonces, como reo de delitos comunes, á un llamado tribunal civil, compuesto por menguados españoles, tribunal que hizo la avilantez de condenarle á muerte en horca, como capitán de ladrones.

Estando en capilla pidió al clérigo destinado á auxiliarle recado de escribir, con objeto de elevar al general Sebastiani la protesta de haber sido juzgado y condenado por tribunales ordinarios, á pesar de exhibir sus nombramientos militares, ser hecho prisionero en acción de guerra y habérsele ofrecido, por el jefe á quien entregó la espada, que como á tal prisionero se le trataría. La instancia fué desestimada, á pesar de los esfuerzos que en pró hicieron, tanto el sacerdote como el jefe de policía. Arreciaban en tanto las promesas halagadoras del general Sebastiani, ya ofreciendo grados y empleos, ya solicitando tan solo la promesa escrita, bajo palabra de honor, de no hacer armas contra los franceses, y no siendo posible vencer por medio alguno aquella entereza serena, pusieronle en capilla y en ella recurrieron al más villano de los recursos que puede imaginar hombre mal nacido.

Llevaron á la capilla á su esposa y á sus cuatro hijos, el mayor de nueve años; y se les hizo que rogasen al marido y padre que aceptase las proposiciones de los franceses, esperando que en aras del cariño sacrificase su lealtad. Horrible era la escena, cruenta y desgarradora, repugnante el medio, capaz el afecto, por malas artes invocado, de abatir el ánimo más fuerte, pero el capitán Moreno permaneció inflexible en su resolución y despidió á los suyos con frases de cariño y de consuelo, en la certeza de no hallarlos más sobre la tierra. Aún le quedaba la mayor prueba porque pasar, y el más grande sacrificio por hacer.

En la mañana del 10 de Agosto de 1810 hallábase levantada la horca en la esplanada del Triunfo.

El capitán Moreno pretendió ir al patíbulo por su pie, á pesar de sus heridas, y lo consiguió, aunque valiéndose á veces como apoyo del brazo de un sacerdote. Al llegar á la puerta de Elvira teníanle allí apostada previamente á su familia, vistiendo anticipados lutos. Abrazáronse á él esposa é hijos suplicándole que aceptase las ofertas hechas. Con gran presencia de ánimo desenlazó D. Vicente Moreno de su cuerpo aquellos brazos adorados que aferrábanse á él, y, apartando suave y cariñosamente á su mujer, díjole así:—Sepárate de ahí, María, sepárate de ahí. Mi gloria es morir por la Patria. Recuérdaselo á tus hijos para que aprendan de su padre á morir con honor.

Y continuando serenamente su triste ruta, contemplando á su paso la multitud sobrecogida de horror, llegó á la horca, despidióse con afabilidad y firmeza de las personas que tenía más próximas, echóse él mismo el dogal al cuello y, una vez que se lo hubo acomodado, se dirigió al público gritando con voz enérgica y potente:

—¡Españoles, aprended á ser fieles y á morir por la Patria!

Y de un salto se lanzó al espacio, porque no quiso ser tocado por las manos del verdugo.



D. Toribio Fernández Cossío.



DON TORIBIO FERNÁNDEZ DE COSSÍO

Hijo de Cádiz fué el joven militar D. Toribio Fernández de Cossío, fusilado por los invasores en 1809, por su entereza en no reconocer al rey José Bonaparte.

Débense á la erudición y diligencia del Sr. D. Manuel Gómez Imaz las más interesantes noticias sobre este héroe gaditano, y dicho autor se expresa de este modo al trazar la figura de D. Toribio Fernández de Cossío:

«Fué su padre D. José Fernández de Cossío, natural de Buyero, en la provincia de Santander, tierra fecundísima en hombres de valía, de la ilustre y nobilísima casa de los Vélez de Cossío, en las montañas de Burgos; establecióse en Cádiz, donde desempeñó el cargo de Tesorero del Real Tribunal del Consulado cuando á la sazón era aquella opulenta ciudad emporio del comercio, y en el año de 1775 contrajo matrimonio con D.^a Catalina Elorga y Arizábalo, de la notoria é hidalga casa solariega de Elorga, en el lugar de Arizcun y Valle de Bastán, en Navarra.

Tuvo este matrimonio tres hijos, que prestaron excelentes servicios á la Patria; el mayor, D. José, tomó muy activa parte en la defensa de Cádiz durante el sitio por los franceses, con el honroso cargo de teniente en el primer *Batallón de Cazadores Voluntarios distinguidos de Cádiz*; casó con D.^a María de la Cruz Mora, entusiasta gaditana que tanto se distinguió por su patriotismo en la *Junta de Damas Españolas de Fernando VII* en los apurados días del sitio de Cádiz, recaudando donativos, alentando el entusiasmo y cosiendo con sus delicadas y finísimas manos la ropa para los desnudos y valerosos soldados del inolvidable Duque de Alburquerque.

Fué el segundo hijo D. Manuel José, caballero del hábito de Alcántara, que en Mayo de 1810 servía de alférez de fragata en la Real Armada; y el menor, D. Toribio, ingresó muy joven en el Ejército.

En 8 de Octubre de 1787 nació D. Toribio en Cádiz, siendo bautizado en la iglesia Catedral el 9 del mismo mes.

Cuando tuvo lugar la invasión francesa de 1808 apenas contaba D. Toribio veinte años, y á esa edad comenzó tan ruda y gloriosa campaña con más bríos que experiencia y con aquel entusiasmo patriótico y caballeresco, fecundísimo en heroicas proezas, que dió al fin forma legendaria y épica á nuestra gloriosa guerra.

Con el grado de teniente en el regimiento de Murcia, á las órdenes de su

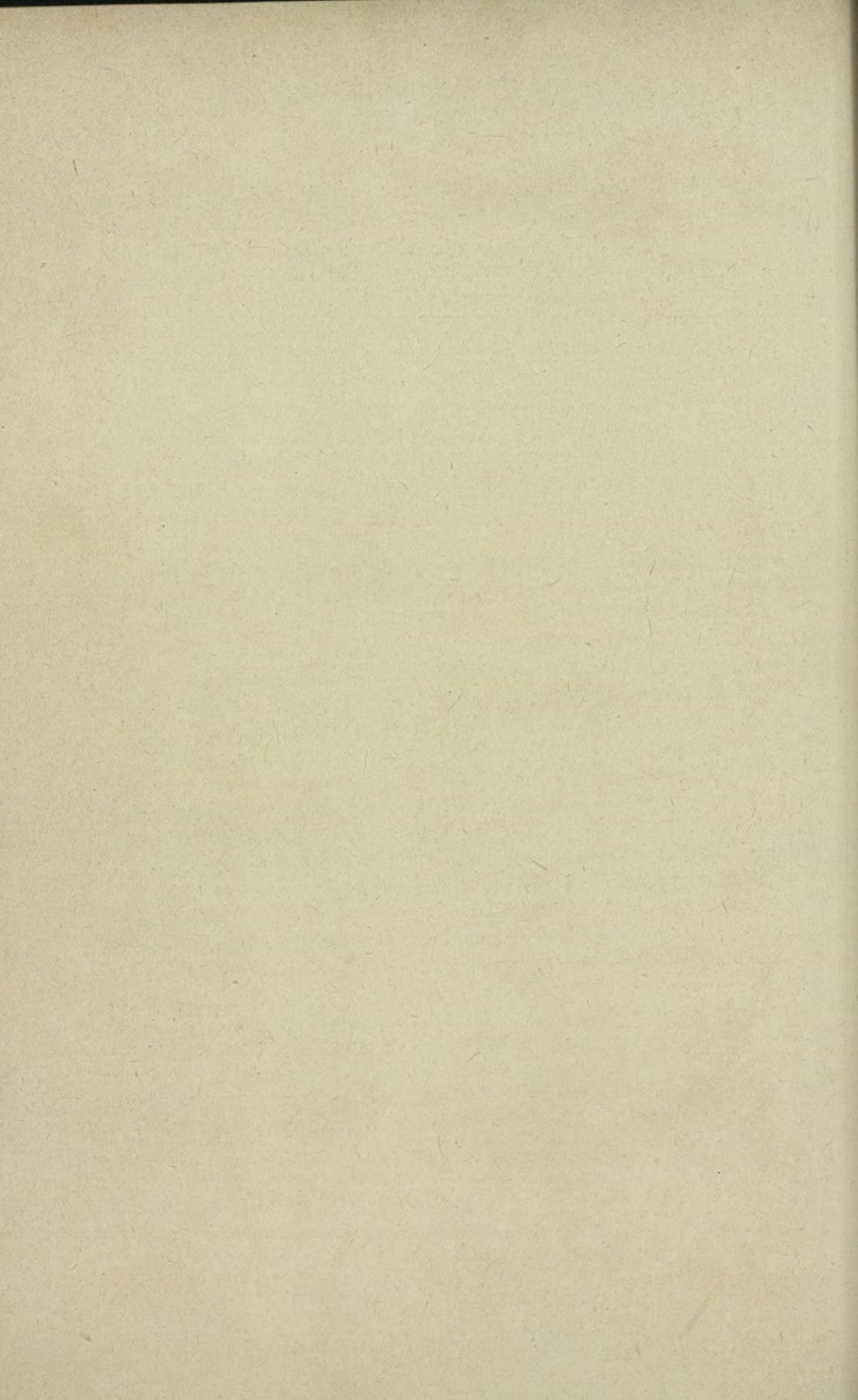
coronel D. Luís Padilla, siguió las vicisitudes de aquel ejército del Centro, tan cruelmente combatido por la adversa fortuna, á pesar de contar con excelentes oficiales y generales de prestigio; mas, en verdad, si algo ó mucho influyó la mala suerte, no poca parte tuvieron el desconcierto, la falta de unidad y plan y las rivalidades entre los jefes, achaques no nuevos en nosotros, dado el carácter poco sufrido, independiente y un tanto quisquilloso de los españoles, más propensos al mando que á la obediencia.

Vinieron á manos llenas los desastres, y entre todos el de Uclés, que fué el de mayor cuantía; mandaba el ejército del Centro, para desventura nuestra, el Duque del Infantado, excelente caballero y buen patricio, pero hombre de escaso caletre, dado á planes y combinaciones poco felices, que á la postre no ejecutaba, pasando el tiempo en cálculos descabellados; ocurriósele en aquellos difíciles momentos, á fines de Diciembre de 1808, sorprender las fuerzas francesas del pueblo de Tarancón, confiando la empresa á D. Francisco Javier Venegas, al que fuéle adversa la suerte; fué el caso que, advertido de que el Mariscal Víctor, sabedor de aquel desventurado ataque, venía solo él con superiores fuerzas, ofició al Duque del Infantado preguntándole si se retiraba á Cuenca ó esperaba refuerzos para resistir; no contestó Infantado, ni se movió con la presteza que el caso requería para apoyar á Venegas, que, en vez de eludir el empuje de las fuerzas francesas, replégóse incautamente el 12 de Enero de 1809 hacia Uclés, que por su elevada posición creíalo lugar excelente para la defensa, aceptando en mal hora la batalla al amanecer del siguiente día 13, en el inmediato pueblecillo de Tribaldos, viéndose obligados los nuestros á retirarse á Uclés desde el primer choque, donde tuvo al fin lugar la desventurada acción, haciéndonos innumerable prisioneros, salvándose entre mil peligros algún que otro oficial con los brigadieres D. Pedro Girón y D. Luís Bassecourt, que, llegados á Carrascosa, presentáronse al Duque del Infantado cuando muy reposadamente caminaba hacia Uclés.

El 20 de Enero de 1809 entraban en Madrid, con vivísima y honda pena de sus habitantes, los prisioneros de Uclés, en crecido número de soldados y oficiales, entre éstos el teniente del regimiento de Murcia, D. Toribio Cossío, que habíase distinguido en la acción, llegado en mala hora, porque el gobierno intruso, alentado con las ventajas del momento y las órdenes del Emperador, lanzadas desde Chamartín, para dominar en la capital de la Península, no omitía medio alguno, por violento que fuera, para conseguir la apetecida y nunca alcanzada dominación; y apremiado así el rey intruso con las órdenes enérgicas y crueles del Emperador, y las no menos despiadadas de sus ministros afrancesados, formó la *Junta criminal extraordinaria* y publicó el famoso *Reglamento de policía para la entrada, salida y circulación de las personas de Madrid*, creando, con éstas y otras no menos suaves medidas, una especie de *terror*, sostenido y avivado por el Intendente general D. Francisco Amorós y el ministro de policía don Pablo Arribas, de infausta memoria. Otra de las medidas, en que mayor dili-

gencia pusieron, fué la de formar regimientos españoles mandados por oficiales, también españoles; y como esto era punto menos de imposible ó muy difícil, pusieron los ojos en los prisioneros de Uclés, brindándoles con el reconocimiento del rey intruso y mando de aquellas fuerzas, á cambio de la libertad, con olvido de los más elementales principios de delicadeza y honor, entablándose entre los satélites del rey y los oficiales prisioneros desesperada lucha, por exigir aquéllos el reconocimiento á José Bonaparte y rechazar éstos unas proposiciones tan contrarias á la dignidad y patriotismo. No se ocultaba á la sagacidad del gobierno intruso que, si rendía la entereza de algún oficial, podría el ejemplo, siempre contagioso, influir en los más ó en muchos de ellos, y, al efecto, enderezaron con mayor ahinco sus seductoras ofertas al teniente D. Toribio Cossío, que, por la corta edad que tenía y flaca complexión, juzgaban de menor entereza, más apocado ánimo, ó de más apego á la vida, siempre amable y risueña en los albores y en la primavera de la juventud más que en aquellos años en los que las realidades de la vida, las amarguras de la experiencia ó las adversidades de la fortuna, hacen que la muerte no aparezca tan cruel y temerosa á los ojos del alma. Nada omitían para conseguirlo; á los halagos y promesas, á las aduladoras y linsojeras frases, siguieron las reflexiones egoistas con el cebo de recompensas tentadoras; luego presentábanle la patria que defendía como si ya estuviera atada á la voluntad del Emperador, sin recursos, ni apta para la defensa; y, por último, vinieron las amenazas, mensajeras de la crueldad, al verse desdeñados ante la entereza de D. Toribio Cossío, que, no sólo rechazó las ofertas de los invasores, sino que los reconvino dura y agriamente, y animó á sus compañeros á seguir tan heroica conducta con su ejemplo y consejos.

Excitada la ira del gobierno intruso, y tanto ó más la del ministro O'Farril, que, entre todos, había mostrado particular empeño en la seducción del valeroso teniente, púsose, al fin, digno remate á las crueldades cometidas en Uclés, decretando la muerte de D. Toribio Cossío, para ver si con ella ablandaba la entereza de los demás prisioneros, al par que satisfacían tan mísera venganza, teniendo lugar la ejecución el 5 de Febrero de 1809 en el Retiro, donde fusilado murió heroicamente á la edad de veinte años, puesto el corazón en la patria, el pensamiento en sus padres y el alma en Dios, como excelente y cristiano caballero, dejando á la gratitud pública la recompensa del sacrificio de su vida.»





Ant. Puente el dibujo

Fran. Juan L. grabó

D. FRANCISCO BALLESTEROS

Teniente General de las R. Ex. Capitan gen. de los quatro reynos de Andalucia y su costa, Comandante gen. de la plaza de Ceuta y Campo de Gibraltar, General en jefe del quarto Ex. de Sarago. Su Alteza benemerito a la Patria p. la batalla de los Castillejos.



EL GENERAL BALLESTEROS Y EL GENERAL GODINOT

I



COMO valiente lo era, y buenas pruebas había dado de ello durante su campaña en la guerra de la península española el general Godinot, que, á las órdenes del mariscal Soult, se encontraba en Andalucía en aquellos primeros meses del año 1811, memorable entre los de la guerra de la Independencia.

Godinot era militar experto, sabía conducirse como un bravo cuando las ocasiones lo exigían, y aunque su carácter era un tanto violento y dado con frecuencia á la cólera, no por eso dejaba de ser estimado por sus soldados.

En aquellos meses la guerra en la serranía era objeto de atención preferente y de preocupaciones del mariscal, y de entre toda aquella gente que, ya por Ronda, ya por el condado de Niebla, vagaban, las que más daban que hacer á los invasores eran las capitaneadas por don Francisco Ballesteros, hombre experto, entusiasta y valiente hasta la temeridad, que había logrado en ocasiones verdaderos triunfos luchando con fuerzas muy superiores á las suyas.

El general Ballesteros, conocedor de los terrenos donde operaba, hábil en la organización de sus planes y contando con personas fieles que le avisaban oportunamente con mil varios medios, llegó en algunas ocasiones hasta á acercarse con sus tropas á las proximidades de Sevilla, centro y capitalidad militar de los invasores.

Perseguir y derrotar á Ballesteros era de gran interés para los franceses que,

aunque en la *Gaceta de Sevilla* le trataban con el mayor desprecio y dándole el calificativo de *capitán de bandidos* y el de *gavillas* á sus gentes, bien se conocía que era empresa en que ponían gran empeño la de llevar á cabo la desaparición de tan molesto enemigo.

Por la sierra de Ronda había el general español conseguido algunas victorias y dado la muerte á no pocos soldados imperiales con quienes se encontró en los campos, y unido á esto el haberse apoderado Ballesteros de un correo con importantes documentos, excitó de tal modo las iras del mariscal, que dió las más terribles órdenes para que, por todos los medios, Ballesteros fuese capturado vivo ó muerto, y mandó pregonar un *bando*, en el que ofrecía crecidas cantidades á quien entregase al guerrillero español.

Godinot, que se encontraba entonces en campaña, recibió encargo terminante del Duque de Dalmacia de dedicarse á la persecución de Ballesteros, y con gusto lo aceptó el francés, pues más de una vez había pasado ratos muy penosos tras las huellas de Ballesteros, para verse al cabo burlado, y teniendo, con harta despecho, que abandonar su empresa.

Así no es extraño que Godinot, en una de las frecuentes explosiones de su carácter exaltado, se comprometiese y jurase que destrozaría á Ballesteros, y así lo escribió á Soult, quien, prometiéndoselas ya muy felices, hizo publicar en la *Gaceta de Sevilla* un largo escrito, donde daba como segura la muerte de don Francisco, y, entre otras cosas decía: «...así este bandido, que tantos delitos lleva cometidos, recibirá el castigo á que se ha hecho acreedor, atrayéndose el odio de los españoles amantes del orden y la tranquilidad.» (¡)

II

Por entre aquellos estrechos y tortuosos vericuetos de la sierra marchaban los imperiales al caer la tarde, que era una de las primeras de Septiembre. El día había sido duro para la marcha, pero, no obstante, los soldados se conservaban animosos, y con razón, por la presencia del general que, al frente de ellos, era el primero en dar muestras de ánimo y de resistencia.

Peligrosos eran los terrenos por los que se caminaba, graves las asechanzas y emboscadas que había que temer entre aquellas abruptas peñas y espesos matorrales, pero las noticias confidenciales y secretas que Godinot había recibido no podían desaprovecharse y necesario era arriesgar algo con tal de llegar en ocasión tan oportuna, como aquella lo era, para caer de improviso sobre Ballesteros.

Antes de llegar al pueblecillo donde Godinot pensaba dar algún descanso á sus tropas, sacar algunas raciones por grado ó por fuerza y acabar de adquirir sus últimas noticias para coronar la empresa, encontraron los imperiales, al borde del estrecho sendero, algunas humildes chozas que eran habitadas por gentes más humildes aún, cuyos trajes harapientos y miserables, y cuyos rostros



Po. P. Metro. Fr. Ramon Valvidares

curtidos y flacos, atestiguaban bien claramente cuán triste era la existencia que en aquellos apartados lugares llevaban.

Algunas mujeres sucias y desgredadas, algunos viejos encorvados por el peso de la edad y algunos muchachos de aspecto repugnante, salieron al ruido de la tropa que pasaba; Godinot mandó detener de allí á poco la marcha y, por medida prudente, ordenó que se registrasen las chozas, cuyos moradores ninguna resistencia opusieron, sin que esto fuera parte á librarles de algunos culatazos repartidos por los imperiales, según era uso y costumbre ya sancionada.

Godinot, sin apearse del caballo, hizo que le presentaran, uno á uno, á todos aquellos serranos, cuyo lenguaje apenas entendía, y á quienes, después de hacer algunas preguntas, volvió la espalda con profundo desprecio....

Sin embargo, uno de aquellos infelices, un hombre envuelto en una burda manta, siguió á Godinot algunos pasos en actitud suplicante.

Un ayudante del general refrenó su caballo para no atropellarlo, y el pobre fué tanta la conmiseración que despertó en el militar que, metiendo su mano en la casaca, arrojó despreciativamente unas monedas al desdichado....

III

En la mañana del 26 de Octubre, los sevillanos vieron entrar por el puente de barcas una larga fila de soldados franceses, cuyo aspecto indicaba que la expedición de que regresaban había tenido desdichado éxito.

Aquellas tropas regresaban de la excursión á Ronda en persecución del general Ballesteros, y volvían sin haber podido capturar al famoso guerrillero, destrozadas y aburridas; y lo más sensible era que con ellos venía el general Godinot.

Una hora después Godinot era llamado con urgencia al palacio arzobispal, donde el mariscal Soult residía. Allí, por largo espacio, estuvieron encerrados el Duque de Dalmacia y el general.

De aquel diálogo sólo se supieron estas palabras:

«—¿Cómo es que no habéis batido á ese bandolero?—dijo Soult á Godinot cuando se presentó en Sevilla de vuelta de su infructuosa y desgraciada expedición contra el general Ballesteros.

—Señor —contestó Godinot—ese bandolero es muy capaz de batir aun á los mariscales del imperio.

Soult, ofendido de esta respuesta, mandó á Godinot que quedara arrestado en su casa, y Godinot, despechado, *se quitó la vida aquella misma noche.*

Este diálogo, y su resultado, fueron cosa pública y notoria en Sevilla; y á esto se reduce todo ese embrollo de *nervios, esplin, testamento, repartición de caballos* y demás circunstancias que aglomeró Soult para desfigurar el suceso.» (*Gaceta de la Regencia de España é Indias.*)

Pero lo más importante no se dió al público por el periódico español de 1811, de quien son las líneas copiadas.

¡El pobre mendigo á quien el ayudante de Godinot dió limosna era el propio general don Francisco Ballesteros!!

IV

El 27 de Octubre, Godinot se quitaba la vida en Sevilla, y el *Monitor* de París, poco más tarde, publicaba esta carta, donde el Duque de Dalmacia daba las siguientes explicaciones al príncipe de Neufchatel y de Wagram, mayor general:

«*Sevilla 27 de Octubre de 1811*—Monseñor—Tengo el honor de dar cuenta á V. A. del fin desgraciado del general Godinot. Este general llegó ayer tarde á Sevilla con las tropas que hice venir de las montañas de Ronda; estaba sumamente fatigado y le aquejaba un mal envejecido de nervios, que muchas veces le ponía en peligro y le causaba profundas melancolías. Luego que llegó, se metió en la cama. A las cinco de la mañana salió de su aposento, tomó el fusil del ordenanza y se volvió al cuarto sin que nadie lo viese; cargó por su mano el fusil y se levantó la tapa de los sesos. Su criado entró inmediatamente y le halló tendido en el suelo: apenas se había oído el tiro.

El suicidio se ha justificado por un proceso verbal.

Godinot era generalmente amado y estimado, y yo le tenía particular afecto; no se sabe que tuviese ningún motivo de disgusto más que su salud quebrantada por las violentas crisis que sufría con frecuencia. Decía familiarmente que creía cercano su fin; se ha encontrado en su cartera un testamento hecho en el mes de Mayo último, en el que dispone de sus caballos, señala gratificaciones á sus criados y prescribe de qué manera debe educarse á su hijo. Todas estas circunstancias inducen á creer que hacía mucho tiempo estaba determinado á abreviar sus días si continuaban sus males. Soy con respecto, etc., etc., *El Mariscal Duque de Dalmacia.*»

El motivo del suicidio de Godinot lo explicaba Soult oficialmente, según dejo copiado; pero el verdadero motivo fué otro...: la casualidad de no haber reconocido, en el pobre serrano que pidió limosna, D. Francisco Ballesteros, *Teniente general de los Ejércitos, Capitán general de los reinos de Andalucía y su costa, Comandante de plaza de Ceuta y Campo de Gibraltar*, y uno de los más valientes caudillos andaluces de la Guerra de la Independencia.

M. Cr.





EL MARISCAL DE CAMPO D. JUAN DOWNIE

natural del Condado de Sierling en Escocia.

hecho memorable y digno de
 gloria por sus distinguidos
 servicios la Legión de Exce-
 lentes vestidos a la espa-
 ñola en su valor y talento militar
 de admiración se dedicando a
 patria española. José Brun y



la gratitud de la nacion espa-
 ñola por sus distinguidos
 servicios, levantando a sus
 mandos compuesta de 5000.
 hombres a la batalla y a cuyo frente
 en todas ocasiones. Este tributo
 mis expensas como entusiasta
 Isaca Teóforo general de Cadix.

Retratado en 1697 y grabado en 1813.

J. D. López Torres del Rey



Las fiestas del Centenario de la Guerra de la Independencia son para la España católica un memorable recuerdo del valor y heroísmo de aquellos defensores que sacrificaron sus vidas en aras de la Religión y de la Patria. Porque la Religión fué la que prestó alientos y energías á nuestros padres para derramar su sangre por causa tan legítima como santa; y parece ser esta ocasión muy oportuna para pedir, en favor de la Iglesia Española, el puesto de honor y de consideración que de derecho le corresponde, cuando se trata de conmemorar con tanto entusiasmo este gloriosísimo acontecimiento.

Sevilla 23 de Abril de 1908.

† *Enrique, Arzobispo de Sevilla.*

*
* *



El pensamiento de reunir en Sevilla las diversas representaciones de las demás provincias españolas para conmemorar la fecha gloriosa de nuestra Independencia es soberanamente hermoso, y no envuelve en sí otra idea que la de poner de relieve que sentimos al unísono con los que, en fechas remotas, supieron mantener muy altos los ideales patrióticos, que ningún pueblo debe abandonar.

Hijos todos de una misma raza, hemos de olvidar en estos momentos las diferencias políticas que, en tiempos más recientes, nos pusieron frente á frente, y consagrarnos á rendir el homenaje que aquellos gloriosos hechos se merecen, así como en reconocer en el gran pueblo francés, en aquel entonces, por el azar, nuestro contrario, y hoy y siempre nuestro amigo, las grandes virtudes que atesora y enviarle nuestro más sincero saludo.

Siempre el Ejército se asoció á todas las manifestaciones nacidas del pueblo de que sale, dando gallardas muestras de su unión con él, por lo que, como representante suyo en esta comarca andaluza, me adhiero con la mayor simpatía á esta solemnidad, dándole la bienvenida á los que nos honran con su presencia y saludando á todos.

Sevilla 23 de Abril de 1908.

Manuel Delgado.

QUADONGA, las Comunidades de Castilla, la Guerra de la Independencia, son ejecutorias que ningún pueblo se atreve á disputarnos.

Madrid, Gerona y Zaragoza, fueron entonces fiel reflejo del modo de ser y sentir del pueblo español.

¡Gloria á la España que realizó la epopeya, y gloria á la España que la recuerda!

Sevilla 23 de Abril de 1908.

Victoriano Guzmán.

*
**

LA independencia es la fuerza nacional para los pueblos. Regirse autónomamente, determinar la clase de gobierno que crean más adecuada á su raza y á su historia y hacer respetar la nacionalidad, especialmente por los vecinos ó limítrofes que puedan dar en la insana tentación de violarla, esa es la virtualidad y el alma de la independencia. ¡Gloria á España, que tan heroicamente supo reivindicarla de la invasión francesa! ¡Llor eterno al inmortal sevillano Daóiz! ¡Viva España! ¡Viva Sevilla, que tanta y tan gran parte tomó en la lucha épica por la Independencia!

Sevilla 23 de Abril de 1908.

José Carmona Ramos.

*
**

HOY, en la crisis profunda de la colectividad española, hay que esperar todo del impulso del pueblo, lo mismo que en aquel 2 de Mayo de 1808 y en todas las jornadas subsiguientes á la gloriosa fecha.

Al decirse pueblo, quiere decirse cuanto queda de sano y vigoroso, de noble y fuerte, en la nación.

Hemos perdido la fé en las clases políticas directoras de todos los matices. Sólo puede salvarnos un gran sentimiento colectivo—por la patria y para la patria—como el del pueblo de Madrid, como el de Zaragoza y Gerona, como el de España entera, que fué una ante el ideal de Independencia.

Pongamos hoy, para la conquista del ideal de Progreso, la fé y la voluntad de aquellos españoles, y, á imitación suya, colaboraremos en la epopeya moderna.

Alfredo Murga.



José Pineda delgado

EL INVICTO D. PEDRO SALDIVAR

Comandante de guerrilla de Andalucía.



FRAY RAMÓN VALVIDARES

EL padre maestro fray Ramón Valvidares y Longo nació en Sevilla en 1766 y fué uno de los escritores más fecundos en Andalucía durante los años de la guerra de la Independencia.

Se distinguió por su espíritu antirreformista y tuvo fama de orador sagrado, cultivando diversos géneros literarios, entre ellos el satírico.

En 1808 publicó su oda *La Victoria*, dedicada al general Castaños por la batalla de Bailén; y cuando la invasión de Andalucía, pasó á Cádiz, donde dió á luz las *Fábulas satíricas, políticas y morales, El Liberal en Cádiz ó aventuras del abate Zamponi* (1814) y el más importante de sus trabajos poéticos, el poema épico *La Iberiada*, en el que canta la gloriosa defensa de Zaragoza en 1809.

Valvidares escribió también varios periódicos satíricos en sentido absolutista, y, entre sus obras de otro género, figuran la *Apología de los diezmos*, *Cartas políticas*, *Catecismo de derecho público*, *Retórica crítica del púlpito*, *Descripción poética de la inundación que molestó á Sevilla en 1796*, *Afectos sobre los Salmos* y una traducción del *Cantar de los cantares* de Salomón.

Fray Ramón Valvidares murió en 1832.

EL MARISCAL DOWINE

HOMBRE extraño y de carácter original y raro, el escocés D. Juan Dowine prestó señalados servicios en Andalucía y Extremadura á la causa nacional durante la guerra de la Independencia.

De sus extravagancias y de sus actos de valor puede escribirse mucho, y cuando se

presentó en Cádiz, en los días de la invasión, ataviado con caprichoso uniforme, que él llamaba *á la española antigua*, fué objeto de la atención pública, no faltándole tampoco un poeta, como D. Cristóbal de Beña, que cantase sus hazañas.

Dowine obtuvo el grado de Mariscal de campo y, á su iniciativa y á sus esfuerzos, se formó la *Legión de Leales Extremeños*, que llegó á reunir 3.000 hombres, mandados por el mismo Mariscal.

Había nacido Dowine en el condado de Sterling, en Escocia, y, naturalizado español, obtuvo de Fernando VII, después de la guerra, cargos como el de Alcaide del Alcázar de Sevilla, puesto que tenía en 1823.

El retrato que publicamos en estas páginas de Dowine fué ejecutado en 1812 y se publicó en 1815; grabado por D. Tomás Eguidano. En él aparece el célebre escocés con gola y traje que recuerda algo los del siglo XVI, apoyando la mano en un antiguo charrote, que él tenía por la espada de Pizarro, y con la apostura un tanto fiera en que solía exhibirse en aquellos memorables años de la guerra.

Dowine tomó parte en la toma de Sevilla el 27 de Agosto de 1812, y un historiador dice de él lo siguiente:

«Al avanzar las tropas leales, mandadas por el general Cruz de Mourgeon, empenóse un recio combate en el puente de Triana con los franceses, que ya evacuaban Sevilla. Dowine, en la impaciencia del entusiasmo, se arrojó sobre los enemigos; dos veces le rechazaron y le hirieron, pero él arremetió la tercera sólo; saltó su caballo por uno de los huecos que los franceses habían practicado en una parte del puente, y fué nuevamente herido de un balazo en la mejilla izquierda, que le destruyó parte del ojo. Prisionero de los franceses, lo fué por cortas horas, pues éstos lo abandonaron luego, al salir de la ciudad, en el camino de Carmona, hasta donde lo llevaron arrastrando y ensangrentado.»

DON PEDRO SALDÍVAR

ESTE valiente guerrillero andaluz, cuyo retrato publicamos, fué uno de los que más relieve alcanzaron durante los días de la dominación francesa en Andalucía.

D. Pedro Saldívar recorrió con sus tropas los campos de la provincia de Sevilla, y en Diciembre de 1811 trató de llevar á cabo una arriesgadísima hazaña, que le dió gran nombre, aunque hubo de malograrse.

Noticioso Saldívar de que el Mariscal Soult iba muchas tardes á San Juan de los Teatinos con una escolta de treinta dragones, intentó apoderarse del caudillo francés, y en 3 del citado Diciembre se dispuso á llevar á cabo su plan, no realizándolo por haber llegado el guerrillero á San Juan minutos después de partir el Mariscal.

Enterado el Duque de Dalmacia de este golpe contra él intentado, mandó que salieran de Sevilla, en persecución de Saldívar, veinticuatro gendarmes y trescientos cincuenta infantes.

El guerrillero se refugió en la villa de Dos Hermanas con su gente, no entrando allí los imperiales hasta que Saldívar y los suyos partieron del pueblo.



El Secretario y el tu Pepe



El Rey de Copas en el Despacho trabajando para la felicidad de España



Al ver la feliz union de la Inglaterra y la España, una morisera sana debora a Napoleon.

Jurará España a Inglaterra Paz eterna una y mil veces, Y estas dos Naciones guerra sin fin, contra los Franceses.

Caricatura alusiva á la alianza anglo-española en 1808.

Junta de Semana Santa, Corpus y Ferias de Sevilla.



En la Ciudad de Sevilla, á 20 de Marzo de 1908, reunidos los señores que componen la Comisión especial nombrada por la Junta para la organización y ejecución de las fiestas patrióticas tituladas "España en Sevilla", acordaron, entre otros particulares, que, para conmemorar la gloriosa Guerra de la Independencia, se publique, en el acto de la celebración de la Fiesta Literario-Musical que ha de tener lugar en el Teatro San Fernando, un folleto que se titulará "Sevilla en la Independencia", bajo la dirección de los señores D. Manuel Gómez Imaz, D. Narciso Ciaurritz y D. Manuel Chaves.

EL ALCALDE PRESIDENTE, *José Carmona Ramos*.—LOS VOCALES: *Francisco Pacheco, Marqués de Gandul*.—*Cristóbal Vidal*.—*Luis Rodríguez Caso*.—*Serafin Villanueva*.—*Cayetano Sánchez Pineda*.—*Julio del Mazo*.—*Alfredo Murga*.—*Narciso Ciaurritz*.—*Juan Vaquero*.—*Ramiro Guarddon*.—*Antonio Hoyuela*.—*Francisco Gómez Solano*.—EL SECRETARIO, *Miguel Bravo Ferrer*.

GAZETA EXTRAORDINARIA
DEL GOBIERNO

DEL SÁBADO 3 DE JUNIO DE 1809.

SEVILLA.

El Capitan General del ejército de Aragon ha remitido por extraordinario el parte siguiente.

» Excmo. Sr. = Los enemigos reforzados con casi toda la guarnicion de Zaragoza, y con las tropas que tenian esparcidas en diferentes puntos de la parte de acá del Ebro, vinieron á atacarme ayer en mi posicion delante de esta Ciudad. El General Suchet que acaba de suceder á Junot, queriendo sin duda señalar su entrada al mando con alguna ventaja notable; no se proponia ménos que la entera destruccion del naciente ejército que S. M. se ha dignado poner á mi cargo; y para conseguirlo, vino desde Zaragoza á mandar en persona esta expedicion, trayen-

LÁMINAS

Portada alegórica.—Grabado de la época de la Independencia, de la colección de D. Manuel Gómez Imaz.

Alegoría del levantamiento simultáneo de las provincias españolas contra Napoleón en 1808.—Grabado de la época, de la colección de D. Manuel Gómez Imaz.

Vista de las Casas Capitulares de Sevilla hasta 1830.—Grabado del siglo XVIII, del Archivo Municipal.

Fernando VII, Rey de España.—Retrato de 1808, de la colección del Sr. Gómez Imaz.

Castaños.—Según un retrato de 1808.

Curioso bando de Castaños en Junio de 1808.—Autógrafos de personajes de la época de la guerra, en Sevilla: D. Blas de Aranza, D. Alberto Lista, D. Félix José Reinoso, don Vicente Hore, D. Joaquín Leandro Solís y D. Joaquín de Goyeneta. Del Archivo Municipal.

Caricatura publicada en Sevilla en 1808, alusiva á la batalla de Bailén.—De la colección del Sr. Gómez Imaz.

Reproducción de un número del periódico «El Espectador Sevillano,» en 1810.—Del Archivo Municipal.

Proyecto de Monumento á González Cuadrado y Palacios Malaver.—Obra del escultor D. José González Jiménez.

D. Francisco Saavedra.—Reproducción de un retrato al óleo, propiedad de los condes de Gómara.

Armas de la guerra de la Independencia.—Sección 1.^a, de la colección de D. Narciso Ciaurriz.

Armas de la guerra de la Independencia.—Sección 2.^a, de la colección de D. Narciso Ciaurriz.

Curioso grabado publicado en 1808, alusivo á las victorias de Andalucía y Valencia.—De la colección del Sr. Gómez Imaz.

Retrato del capitán de artillería D. Luis Dañiz.

Monumento á Dañiz en Sevilla.

D. Toribio Fernández de Cossío.—Dibujo de D. José Chaves y Ortiz, de un cuadro de la época, de la colección del Sr. Gómez Imaz.

D. Francisco Ballesteros.—Estampa de la época de la guerra, de la colección del Sr. Gómez Imaz.

R. P. M. Fray Ramón Valvidares.—Grabado de 1825.

El Mariscal de Campo D. Juan Dowine.—Grabado de 1815, de la colección del señor Gómez Imaz.

El invicto D. Pedro Saldivar, comandante de guerrilla de Andalucía.—Retrato de la época, de la colección del Sr. Gómez Imaz.

Caricatura del rey José, publicada en Sevilla en 1808.

Caricatura alusiva á la alianza anglo-española en 1808.

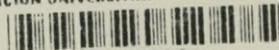
Reproducción de un número de la «Gaceta extraordinaria del Gobierno.»—Sevilla, 1809.



Se imprimió este folleto á expensas de la Comisión
especial de la Junta de Semana Santa, Corpus
y Ferias, nombrada para la realización
del festejo denominado "España en
Sevilla", en la Tipografía de
Juan Pérez Gironés, á 29
días del mes de Abril
de 1908 años.



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7075733

1.000



GM